



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA**

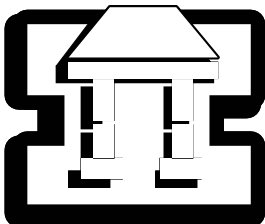
**EL EJERCICIO DE PODER A NIVEL FAMILIAR DE MUJERES
SEPARADAS O DIVORCIADAS QUE TRABAJAN Y QUE
TIENEN HIJOS ADOLESCENTES. UN ANÁLISIS SISTÉMICO**

REPORTE DE INVESTIGACIÓN

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A N :
MACHADO ALONSO VIANEY BERENICE
MONTROYA PEÑALOZA TERESA**

COMISIÓN DICTAMINADORA:

**DRA. MARISELA ROCÍO SORIA TRUJANO
LIC. JUANA OLVERA MÉNDEZ
MTRA. MARGARITA CHÁVEZ BECERRA**



TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉXICO

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES:

Por brindarme todos estos años de apoyo tanto en mi vida personal como profesional por darme todos esos consejos que me han sido útiles para seguir adelante día con día y lograr mis sueños y metas sin darme por vencida. Con todo mi amor y admiración para ustedes, mil gracias.

A MIS HERMANOS:

*Gracias por ser lo que son y por estar conmigo cuando más los he necesitado,
los quiero mucho.*

Vianey Berenice Machado Alonso

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES:

*Por todo el amor, comprensión y apoyo que me han brindado a lo largo de estos años, sin ustedes difícilmente hubiera podido llegar hasta donde hoy me encuentro.
Con todo mi amor, muchas gracias.*

A MI HERMANA:

*Por ser como eres, por todo el amor y apoyo incondicional que me brindas día con día.
Estoy orgullosa de tenerte como hermana, recuerda que te amo y que eres vital para mí.*

A JOSÉ FRANCISCO:

Por formar parte de mi vida y por darme una razón más de existir. También gracias por ser mi cosa hermosa que me apoya en todo momento y me da siempre un aliento para seguir adelante y lograr todos mis sueños y metas.

A ROCIO SORIA:

Por la paciencia y dedicación que me brindaste a lo largo de este tiempo para lograr la realización de este trabajo.

Teresa Montoya Peñaloza

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ÍNDICE.....	I
RESUMEN.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I. GÉNERO.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.1 DIFERENCIA ENTRE GÉNERO Y SEXO.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.2 CATEGORÍAS DE GÉNERO.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.3 PERSPECTIVA DE GÉNERO.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
CAPÍTULO II. FAMILIA Y GÉNERO. 	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.1 LA FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA FAMILIA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.2 DEFINICIÓN DE LA FAMILIA.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.3 FUNCIONES DE LA FAMILIA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.4 LA FAMILIA ES TRANSMISORA DE GÉNERO.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
CAPÍTULO III. EMPODERAMIENTO.¡	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.1 PODER.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

3.2 EMPODERAMIENTO.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

**3.3 CAMBIOS EN LA PRESENCIA FEMENINA EN EL CAMPO
LABORAL.....**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CAPÍTULO IV.MODELO SISTÉMICO ESTRUCTURAL.

¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

JUSTIFICACIÓN.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

MÉTODO.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

OBJETIVO.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

SUJETOS:¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

MATERIAL:¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

INSTRUMENTO:¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

ESCENARIO:¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

VARIABLES:¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

PROCEDIMIENTO:¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

ANÁLISIS DE DATOS:¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

RESULTADOS.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CENTRALIDAD.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CENTRALIDAD POSITIVA¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CENTRALIDAD NEGATIVA¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

LÍMITES¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

LÍMITES AL EXTERIOR DEL SUBSISTEMA ...¡ERROR! MARCADOR
NO DEFINIDO.

LÍMITES SUBSISTEMA PARENTAL..... ¡ERROR! MARCADOR NO
DEFINIDO.

LÍMITES SUBSISTEMA FRATERNAL ¡ERROR! MARCADOR NO
DEFINIDO.

HIJO PARENTAL.....;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
JERARQUÍA.....;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
COALICIONES;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TRIANGULACIONES;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ALIANZAS.....;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
CONFLICTOS;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
CONCLUSIONES;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
BIBLIOGRAFÍA.;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ANEXO

RESUMEN.

Actualmente se puede observar que la mujer cuando trabaja fuera de su hogar y recibe un ingreso económico, permite que se adquiera el empoderamiento por parte de ella. Por ello se llevó a cabo la presente investigación cuyo objetivo fue analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos en la etapa correspondiente a la familia con hijos adolescentes, en los cuales el padre estaba ausente (madres separadas o divorciadas) y la madre trabajaba y se encargaba de la manutención de la familia y su relación con el ejercicio de poder de ésta.

Este estudio forma parte de un proyecto general de investigación en el cual se trabajó con base en el Modelo Estructural de Terapia Familiar Sistémica y en la perspectiva de género. Para ello se analizó la estructura de 25 familias, su relación de las mujeres con los demás miembros del sistema, el ejercicio de poder femenino, y la transmisión de estereotipos de género.

Es así que podemos concluir que a pesar de que las mujeres tenían un ingreso económico y lo aportaban para la manutención familiar, no ejercían poder a niveles familiar ni personal. Además, transmitían a sus hijos una educación basada en la diferenciación de géneros.

Aunque hay cambios en el aspecto económico, no los hay en el cognoscitivo de las mujeres de la muestra, para iniciar su proceso de empoderamiento.

INTRODUCCIÓN.

La manera de actuar de los seres humanos hoy en día se ha modificado, antes hombre y mujer sabían muy bien que tenían que comportarse de una manera determinada, sin necesidad de preguntar. La mujer era el ama del hogar, la encargada de la alimentación de los niños y de salvaguardar el bienestar familiar, la que nada opinaba en cuestiones económicas ni sobre labores masculinas, labores que consistían en trabajar para la manutención de los hijos y la esposa, la realización de actividades que implicaran un esfuerzo físico. Todo esto se ha ido modificando gracias a las transformaciones económicas, sociales, políticas y demográficas ocurridas en México en las últimas décadas que han influenciado positivamente la situación social de muchas mujeres. Además, diferentes sectores femeninos han demostrado su capacidad para organizarse y demandar una situación más equitativa frente a la población masculina; sin embargo, a pesar de los logros obtenidos, es claro que persisten fuertes desigualdades entre hombres y mujeres, así como entre mujeres que han tenido acceso a diferentes condiciones materiales de existencia.

Asimismo, el acentuado incremento de la participación económica de las mujeres con baja escolaridad, divorciadas, casadas o separadas con hijos, ha estado acompañado de modificaciones importantes en las ocupaciones que se desempeñan. De hecho, muchas de las mujeres que han ingresado al mercado de trabajo no han podido desempeñar actividades asalariadas por no contar con la preparación adecuada o por la carga de trabajo doméstico existente en sus hogares. Además, en México, al igual que en otros países de América Latina, paralelamente al incremento de la participación de las mujeres casadas, divorciadas o separadas con hijos en la actividad económica, no se han producido modificaciones importantes en la división del trabajo por géneros en los hogares.

Las mujeres trabajadoras en los sectores medios y populares urbanos presentan diferentes grados de ambigüedad frente a sus actividades extradomésticas. Aunque en muchas situaciones estén claros los beneficios familiares y personales, no por eso desaparecen los cuestionamientos, lo cual es un factor que obstaculiza la plena integración de la mujer en la actividad económica. Es posible identificar los diversos factores que

influyen: falta de apoyo de los cónyuges en las actividades domésticas, dificultades existentes para encontrar los sustitutos adecuados para el cuidado de los hijos, trabajos inestables, mal retribuidos, sin posibilidad de ascenso y sin prestaciones sociales.

Dentro de este panorama general, es posible introducir ciertos matices. Cuando el trabajo es concebido como una experiencia útil y satisfactoria, las mujeres defienden su trabajo porque mediante este ejercicio crean un espacio propio, buscan y logran encontrar arreglos familiares o laborales para el cuidado de sus hijos. Los cuestionamientos se enfrentan cuando se trabaja como parte de un proyecto familiar para mantener el estatus de la familia o el bienestar de los hijos. Por lo general, estas mujeres viven grandes conflictos al tratar de combinar el trabajo y la maternidad, y se les dificulta encontrar arreglos satisfactorios para el cuidado de sus hijos.

Como consecuencia de estos hechos, la carga de trabajo de las mujeres se acrecienta y, debido a ello, las mujeres que trabajan por necesidad económica aceptan realizar actividades eventuales como una estrategia de acomodo del trabajo extradoméstico a sus responsabilidades socialmente asignadas de esposas, madres y amas de casa. Todo ello contribuye a reforzar la situación desventajosa de la población femenina en el mercado de trabajo. Es por esto que en el presente reporte se pretende hacer un análisis de cómo es que se ha dado el empoderamiento, dentro del hogar, de mujeres separadas o divorciadas que están inmersas en el ámbito laboral y que tienen hijos adolescentes, ya que creemos que en la actualidad muchas mujeres salen de sus hogares buscando una independencia económica, un mejor nivel de vida para ellas y sus hijos. Para ello se abordarán cuatro capítulos que describirán detalladamente conceptos básicos para el reporte.

En el capítulo uno se explica la perspectiva de género, la diferenciación entre el concepto género y sexo, cómo a través del tiempo se comenzó a distinguir la diferencia entre éstos y cómo se visualiza esta diferencia a partir de diversas ramas (biológica, social, etc.).

En el capítulo dos se da a conocer la formación de la familia hasta nuestros días, así como algunas definiciones y funciones de la misma.

En el capítulo tres se explica el término de poder, sus inicios y cómo las mujeres a través del tiempo al integrarse al ámbito laboral lo han ido ejerciendo dentro y fuera del hogar.

En el capítulo cuatro se describen los principios básicos del Modelo Estructural de Terapia Familiar Sistémica que fundamenta al presente estudio

CAPÍTULO I

GÉNERO.

A lo largo del tiempo, los vínculos entre género y sexo se han estrechado y las relaciones que se han establecido entre ambos convierten el término género en un “clón” del término sexo. Es por ello, que el objetivo del siguiente capítulo es describir de manera breve la perspectiva de género y la diferencia entre género y sexo.

1.1 Diferencia entre género y sexo.

Gracias a los avances que tuvieron lugar tanto en las ciencias biológicas como en las ciencias sociales y en el ámbito socioeconómico, desde finales de la década de los años cincuenta del siglo XX se comenzó a distinguir una gran variedad de realidades que hasta entonces habían quedado ocultas bajo el término “sexo”, entre éstas la categoría “género”.

Con la palabra *género* se designa a aquellas características, comportamientos, valores, considerados socialmente apropiados y deseables para el varón y la mujer, mientras que por *sexo* se hará referencia a los mecanismos biológicos que determinan que una persona sea macho o hembra.

La demarcación *sexo/género* ha provocado una transformación en el estudio de las diferencias entre los sexos, así como el análisis de los roles y estereotipos sexuales. La ruptura de la analogía hasta entonces existente entre estas dos realidades permite que la masculinidad y la feminidad dejen de considerarse como dos categorías mutuamente excluyentes, naturales y atemporales. Al contextualizarse desde la realidad de género, estos constructos comienzan a concebirse como dos dimensiones socioculturales independientes que pueden estar presentes en diferente grado en un mismo individuo (Carrasco y García, 1999).

En cuanto a esta diferencia, Pearson, Tuner y Mancillas (1993) mencionan que el sexo se refiere a una categoría biológica, masculino y femenino, determinada por la presencia del cromosoma sexual xx en las mujeres y el cromosoma xy en los hombres.

Estos cromosomas son portadores de información genética, la cual proporciona diferentes caracteres sexuales a los individuos, tales como el pene y el escroto al hombre, y el clítoris y la vagina a las mujeres. Ambas categorías, masculino y femenino, son aceptados por la mayoría de las personas, quienes las consideran como atributos inherentes, y/o designados por voluntad divina, de la propia individualidad, un hecho absolutamente inalienable e indiscutible de la misma existencia humana.

Por otra parte estos mismos autores señalan que, el género se considera como el conjunto de conductas aprendidas que la propia cultura asocia con el hecho de ser un hombre o una mujer. En nuestra cultura, se instruye a los hombres sobre el ideal de masculinidad, mientras que a las mujeres, se les indica cuál es el ideal femenino. Con frecuencia este proceso consigue fundir en un solo concepto, el sexo y el género aunque, teóricamente, son cuestiones diferentes.

Desde el punto de vista de Pearson, Tuner y Mancillas (1993) el sexo, biológicamente hablando, converge con el género, de forma que ambos no pueden separarse con facilidad, a pesar de que la mayoría de la gente piensa que el sexo es un atributo relativamente simple e invariable. De igual manera se puede decir que el sexo está influenciado por el aprendizaje social, aprendizaje el cual denominamos género.

Por otra parte, Aguirre (1998) menciona que el sexo es la característica más destacada de los seres humanos en prácticamente todas las sociedades. Y éste impregna todos los aspectos de la vida, tanto individual como sociocultural. El concepto de sexo es usado para hacer referencia a las características biológicas universales y congénitas que establecen diferencias entre mujeres y varones.

El concepto de género, en cambio, se utiliza para aludir a las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo. Bajo esta aceptación, el género es una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de hombres y mujeres en diversos ámbitos tales como la unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura.

Aguirre (1998) distingue entre lo biológico y lo social, a partir del reconocimiento de que las diferencias entre hombres y mujeres son tanto biológicas como sociales. Esta distinción pone en evidencia que el propio comportamiento sexual se elabora socialmente. Pero ello, no supone que el viejo debate entre biología y cultura esté superado.

Así concebido el concepto de género no hace referencia a las características directamente reductibles o derivadas de realidades biológicas o naturales, sino a aquellas que varían de una cultura a otra, según su manera de organizar la acción y la experiencia.

1.2 Categorías de género.

La antropología ha establecido que la asimetría entre hombres y mujeres significa cosas distintas en lugares diferentes. Por lo mismo, la posición de las mujeres, sus actividades, sus limitaciones y sus posibilidades varían de cultura a cultura. Lo que se mantiene constante es la diferencia entre lo considerado masculino y lo considerado femenino.

Cuando se cuestionó por qué cierto trabajo era considerado “propio” de una mujer o para un hombre y se vio que no había relación entre las características físicas de los sexos y los trabajos a realizar se tuvo que aceptar la arbitrariedad de la supuestamente “natural división de trabajo.” La variación entre lo considerado femenino y masculino demuestra que, a excepción de lo relativo a la maternidad, se trata de una construcción cultural. Así, se continuó en el estudio de los papeles sexuales hasta el estudio del género. Los papeles son asignados en función de la pertenencia a un género (Lamas, 2000).

Como la anatomía ha sido una de las más importantes bases para la clasificación de las personas, tenemos dos géneros que corresponden a los machos y a las hembras de especie: el *masculino* y el *femenino*.

Según Maria Moliner (citada en Lamas, 2000) tal división responde a la naturaleza de las cosas sólo cuando esas palabras se aplican a animales, pero a los demás se les asigna género masculino o femenino de manera arbitraria. Esta arbitrariedad en la asignación de género a las cosas se hace evidente muy fácilmente.

La división de géneros, basada en la anatomía de las personas propuesta por Lamas (2000) supone, además, formas determinadas de sentir, de actuar, de pensar, de ser. Estas formas, la femenina y la masculina, se encuentran presentes en personas cuya anatomía no corresponde al género asignado; la manera en que la cultura acepta o rechaza la no correspondencia entre género y sexo no varía, y hay algunas donde aparece un tercer género, llamado transexual que puede estar también diferenciado en dos géneros que corresponderían a las variantes de mujer/masculina y varón/femenino, llegando así a cuatro el número de los géneros posibles.

Lamas también dice que desde la perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

1. La asignación de género: Ésta se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales. En ocasiones dicha apariencia está en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta contradicción, o se prevé esta resolución o tratamiento, se generan graves trastornos.

2. La identidad de género: Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. El género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de “niño” o de “niña”, comportamientos, juegos, etc. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y la niña al de lo femenino, se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños que rechazan algún juguete porque es del género contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género. Ya asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla.

3. El papel de género: Se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo a la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los

cuidan: *ergo*, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público.

La existencia de distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres es justamente lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género, pero hay que tener en cuenta que si el género es una distinción significativa en gran cantidad de situaciones, es porque se trata de un hecho social, no biológico. Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende “naturalmente” de la biología, sino que es un hecho social.

Es importante analizar la articulación de lo biológico con lo social, y no tratar de negar las diferencias biológicas indudables que hay entre hombres y mujeres; pero también hay que reconocer que lo que marca la diferencia fundamental entre los sexos es el género.

Según Page (1996), a través del estudio de las diferencias, hay diversas explicaciones que se han dado para que exista tal diferenciación:

- Desde la perspectiva de las ciencias biológicas, se insiste en los rasgos de diferenciación de cada sexo y éste es considerado como genética.
- En el ámbito de las ciencias sociales es más correcto hablar de género y se entendería por tal una identidad psicosocial, que se ha ido construyendo a partir de las diferenciaciones fisiológicas entre los sexos. La identidad psicosocial responde a la asunción de unos estereotipos que han sido transmitidos en los distintos ámbitos y por distintos agentes: familia, escuela, medios de comunicación, y que se manifiestan en los usos que se hacen de las 24 horas del día.
- La teoría sociobiológica asume que la conducta social es hereditaria, especialmente los aspectos relacionados con la reproducción, y está bajo la presión de la selección natural.
- La teoría del aprendizaje social utiliza conceptos de refuerzo e imitación, en vez del de identificación, para explicar la adquisición de roles sexuales. Por ejemplo, algunas sociedades establecen que tejer canastas es una actividad exclusivamente masculina, y que sólo los hombres, por su destreza especial, la pueden realizar, y a las mujeres les está totalmente prohibido; hay sociedades en las cuales ocurre totalmente lo contrario, donde tejer canastas es un oficio absolutamente femenino, y no hay hombre que quiera hacerlo, lo

que salta a la vista es la importancia que se le da al refuerzo e imitación al hecho de tejer canastas.

- La teoría del desarrollo cognitivo señala que los niños y las niñas pasan por tres fases en su configuración interna de los roles sexuales: identificación, valoración y adhesión a la figura materna-paterna.

- La teoría del rol social afirma que las diferentes conductas sociales de los géneros son producidos por los diferentes roles sociales atribuidos a las mujeres y hombres. Esta diferencia tiene su origen en la división del trabajo entre los sexos. A las mujeres se les ha asignado el trabajo de la casa, prioritariamente, y a los hombres el trabajo fuera de ella. Así pues, la división laboral es la raíz de los diferentes roles atribuidos a ambos géneros y de las diferentes conductas sociales.

1.3 Perspectiva de género.

“La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen” (Lagarde, 1997; pág. 15).

Campero (1999) menciona que hay dos formas de utilizar la perspectiva de género. La primera es la que se dirige a registrar a las mujeres, cuál es su posición, qué les pasa, etc. La segunda alude a las relaciones entre mujeres y hombres e investiga las maneras en que la cultura otorga distintos significados al hecho de ser hombre o mujer.

“La perspectiva de género sirve para reconocer que muchas de las creencias y normas que determinan qué es lo ‘propio’ de los hombres y qué de las mujeres son simbolizaciones, o sea, son construcciones culturales” (Campero, 1999; pág. 54).

Por otro lado, Lagarde (1997; pág. 13) menciona que “la perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres”.

A finales de los años cuarenta y principios de los sesenta del siglo XX, en el ámbito de la psicología médica se descubrió que no era suficiente pertenecer biológicamente a un sexo para que la persona se sintiera hombre o mujer. El proceso cultural, cómo había sido educada esa persona, era determinante para que se asumiera como mujer u hombre. Eso puso la atención en la fuerza de la simbolización e inició una nueva etapa de investigaciones en torno a los procesos culturales mediante los cuales las personas nos convertimos en hombres o mujeres socialmente.

“Los seres humanos accedemos desde el nacimiento al orden simbólico de nuestra cultura. Inmersos en un conjunto de relaciones sociales, de costumbres y de creencias que nos cruzan y determinan, los seres humanos somos ubicados en un lugar según nuestro sexo mujer u hombre. Por estar en ese lugar nos corresponden una serie de tareas, sentimientos, de relaciones, y pensamos que esto ocurre así de manera ‘natural’, vinculado a la biología, olvidando el proceso de simbolización” (Campero, 1999; pág. 54).

Desde la perspectiva de género se consideran la manera en que son vistos el hombre y la mujer y las diversas actividades que puede realizar cada uno, esto de acuerdo a diferencias biológicas, físicas y sociales. Estas actividades han ido modificándose a lo largo del tiempo, para que se lleve a cabo es necesario considerar aspectos sociales y culturales.

Lamas (2000) nos menciona que Talcott Parson era el teórico social cuyo punto de vista sobre la familia y los papeles de los hombres y las mujeres en las sociedades modernas moldeaba el discurso convencional. Escritos a comienzos de los años cincuenta del siglo XX, se basaban en la visión muy común entonces de la modernización, que sostenía que los papeles de género tienen un fundamento biológico y que el proceso de modernización había logrado racionalizar la asignación de estos papeles. Parson entendía por racionalización, la definición de papeles de género con base en las funciones económicas y sexuales. Sus teorías implicaban que las comunidades conformadas por

personas del mismo sexo tales como el clero célibe y las religiosas enclaustradas acabarían por desaparecer por no resultar funcionales. En su visión del mundo moderno, el matrimonio y la familia, que se derivaba de él, funcionaban gracias a la presencia de una serie de vínculos de apoyo mutuo tanto económicos como afectivos, en los que la capacidad del hombre para el trabajo instrumental (público, productivo o gerencial) se complementaba con la habilidad de la mujer para manejar los aspectos expresivos de la vida familiar y la crianza de los hijos.

“En la descripción de Parson la división fundamental entre el comportamiento instrumental de los hombres y el expresivo de las mujeres transcendía los límites de las clases y las culturas nacionales. La visión parsoniana de género aceptaba sin cuestionar las caracterizaciones del comportamiento sexual normal y el temperamento elaboradas por los científicos sociales” (Lamas, 2000; pág. 21).

Mead por otro lado, había planteado la idea revolucionaria de que “los conceptos de género eran culturales y no biológicos y que podían variar ampliamente en entornos diferentes” (Lamas, 2000; pág., 22).

Los matices y las variaciones de esta categoría cultural ahora parecen mucho más sutiles de lo que sugieren las formulaciones hechas por Mead. Hoy vemos que los límites sociales establecidos por modelos basados en el género varían tanto histórica como culturalmente y que también funcionan como componentes fundamentales de todo sistema social.

Lamas (2000) menciona que las fronteras del género, al igual que las de clase, se trazan para servir a una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales. Estas fronteras son a menudo movibles y negociables. Operan no sólo en la base material de la cultura sino también en el mundo imaginario del artista creativo. Las normas de género no siempre están claramente explícitas, a menudo se transmiten de manera implícita a través del lenguaje y otros símbolos. De la misma manera que un lenguaje específico en cuanto al género influye en cómo se piensa o se dicen las cosas, las formas narrativas arquetípicas de occidente que dan por sentada la presencia de un protagonista masculino influyen en la forma en que se arman cuentos acerca de las mujeres.

También esta misma autora hace mucho énfasis en estudios realizados en los últimos quince años que muestran el grado en que las categorías de género varían a lo largo del tiempo y con ellas los territorios sociales y culturales asignados a mujeres y hombres. En muchos períodos históricos, las percepciones populares respecto al temperamento del hombre y de la mujer han cambiado significativamente y estos cambios han sido acompañados por la reformulación de las fronteras sociales. La historia de la profesión médica en los Estados Unidos es un ejemplo interesante de las modificaciones que pueden sufrir las fronteras sociales.

En el pasado se le consideraba a la medicina como una disciplina que brindaba un servicio a la comunidad, como disciplina basada en conocimientos generados por la ciencia y los laboratorios, en un principio la medicina estuvo abierta a las mujeres. La transformación de la medicina en un campo profesional ocurrió a fines del siglo XIX; como parte de este proceso, las mujeres quedaron excluidas de la medicina basada en la investigación y se alteraron las concepciones que regían el pudor femenino para que las mujeres pudieran ser examinadas y tratadas por médicos. La presencia de este tipo de cambio ha dado pie a una serie de especulaciones en torno a las funciones sociales, políticas y económicas del sistema de género y a las formas en que las redefiniciones que ocurren en cualquiera de estas áreas responden a la vez a cambios ocurridos en las otras.

También dentro del campo de la psicología los estudios de género han sido responsables de una serie de nuevos cuestionamientos. “La ortodoxa visión freudiana del drama edípico experimentado por los hombres ha sido adaptado por algunos psicólogos para incluir discusiones sobre las mujeres” (Lamas, 2000; pág. 28).

Un resultado importante del estudio de género relativo a las profesiones es el reconocimiento de que la base de género en las identidades laborales es notablemente duradera y no se modifica fácilmente por el incremento de mujeres u hombres en un determinado grupo ocasional. Por lo tanto el modelo liberal para lograr un cambio a través de permitirle el acceso a un grupo exclusivo no toma en cuenta la durabilidad de las definiciones basadas en el género con respecto a las ocupaciones. La persistencia de las identidades de género en las sociedades modernas parece deberse tanto a una cuestión de

conceptualización como de tendencias económicas. Es que aparentemente ni el incremento de mujeres trabajadoras para desempeñar ciertas labores específicas ni la transición aún más dramática de una economía industrial a una de servicios tiene un efecto moderador sobre las diferenciaciones dentro del campo laboral con base en el género. “El estudio del género en relación al trabajo hoy día está enfocado hacia cómo y por qué los sistemas de género moldean las relaciones de los hombres y las mujeres con la tecnología y por qué un mercado de trabajo de dos niveles y definido por el género resulta tan reactivo al cambio. Las diferencias en las inversiones en educación, o los distintos niveles de participación en los centros de trabajo consideradas antes como las razones que explicaban las diferencias en cuanto a los salarios ya no son percibidos como razones adecuadas para justificar un segmento sustancial de la brecha persistente que existe entre las ganancias que perciben hombres y mujeres con niveles semejantes de educación o entrenamiento. Algunos de los problemas en torno a la movilidad laboral de las mujeres y a sus ingresos, siempre más bajos que aquellos que perciben hombres con la misma preparación, parecen estar relacionados ahora con los supuestos en torno al género que han sido incorporados a las estructuras de las grandes organizaciones y a las identidades individuales de los profesionales que las integran. Abundan los ejemplos de cómo los puestos sobre género moldean la cultura profesional” (Lamas, 2000; pág, 29).

En cuanto al simbolismo religioso, el reconocimiento de las categorías de género varían en respuesta a factores políticos y económicos y ha resultado en una nueva perspectiva con respecto a la transición del mundo de los cultos secretos y la adoración de la fertilidad al cristianismo patriarcal. “Freud celebró esta transición y la consideró el origen de la capacidad de la sociedad occidental para el pensamiento racional y el establecimiento de la ley. Las investigaciones realizadas en los últimos años nos han vuelto conscientes de que las primeras comunidades cristianas apoyaron muchas tradiciones que se oponían a lo patriarcal” (Lamas, 2000; pág, 31).

“Los sistemas de género sin importar su período histórico son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general no en un plan de igualdad sino de un orden jerárquico. Mientras que las asociaciones simbólicas relativas al género han variado mucho, han tendido a contraponer el individualismo a las

relaciones mutuas, lo instrumental o artificial a lo naturalmente procreativo, la razón a la intuición, la ciencia a la naturaleza, lo público a lo privado, etc. Lo interesante de estas oposiciones binarias es que no permiten ver procesos sociales y culturales mucho más complejos, en los que las diferencias entre hombres y mujeres no son ni aparentes ni están claramente definidas. Al estudiar los sistemas de género aprendemos que no presentan la asignación funcional de papeles sociales biológicamente prescritos sino un medio de conceptualización cultural y de organización social. Lo que convierte el estudio de género en algo desafiante y potencialmente muy fructífero es la visión que ofrece de lo que sucede al interior de los sistemas sociales y culturales” (Lamas, 2000; pág, 31).

La perspectiva de género ayuda a reconocer cómo las costumbres culturales limitan la participación femenina en la vida pública. Las desigualdades entre los sexos no se pueden rectificar si no se tiene en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, especialmente, los efectos del género. La perspectiva de género “identifica y se propone eliminar las discriminaciones reales de que son objeto las mujeres, por mujeres y los hombres, por hombres. Negarles el servicio de guardería a los varones, porque supuestamente tienen en casa una esposa es también un problema causado por el género” (Campero, 1999; pág. 57).

Por último, Campero (1999) también menciona que es útil la perspectiva de género, pues ayuda a comprender y desentrañar los códigos culturales en relación con los papeles femeninos y masculinos, y así se pueden combatir los prejuicios y los estereotipos de manera más eficaz. De igual manera reparte las responsabilidades familiares introduciendo un cambio en el sistema de prioridades ciudadanas y desarrollando una nueva forma de distribución de tareas. La perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres y beneficia al conjunto de la sociedad al levantar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género que son también un peso y una injusticia.

CAPÍTULO I

FAMILIA Y GÉNERO.

Los cambios en las familias y hogares en las últimas décadas no se limitan a su estructura parental. Sus transformaciones se dan en una amplia gama de situaciones que hoy día nos muestran familias y unidades domésticas más diversificadas en su dinámica y su composición interna. Por lo anterior, el objetivo del presente capítulo es dar a conocer la formación de la familia hasta nuestros días, así como definición y función de la misma.

2.1 La formación histórica de la familia.

La familia como se le conoce actualmente, ha sufrido una serie de modificaciones. No siempre ha existido con las mismas características y a pesar de que los pensadores estudiosos de ese fenómeno social no se han puesto de acuerdo sobre su evaluación histórica, hay un denominador común que tiende a considerar las siguientes etapas dadas por Sánchez (1974):

1. Promiscuidad inicial.
2. Cenogamia.
3. Poligamia:
 - a) la poliandria
 - b) la poligenia
4. Familia patriarcal monogámica.
5. Familia conyugal moderna.

La etapa llamada de promiscuidad inicial se caracteriza por “la nula existencia de vínculos permanentes en el padre y la madre; no hay una regulación consuetudinaria de sus relaciones y de la responsabilidad que el padre puede tener hacia los hijos y por tanto en relación a éstos no aparece como una figura importante. Es la madre la que mantiene un

vínculo constante de cuidado y protección del hijo, éste no sabe quién es su padre y el parentesco se señala por la línea materna” (Sánchez, 1974; pág. 29).

Walkman (1979; pág. 103) menciona que “la primera forma de organización familiar habría sido el matrimonio por grupos en el cual la descendencia existía con base en la filiación de la madre: como no podía determinarse quién era el padre, la mujer ocupaba el lugar de privilegio y prestigio. El incesto por otra parte, como práctica común de las formas familiares había evolucionado, restringiéndose cada vez más los matrimonios entre parientes consanguíneos; la evolución de las formas familiares de los pueblos prehistóricos consistió en una paulatina reducción del círculo matrimonial hasta hacer prevalecer solamente la comunidad conyugal entre los dos sexos”.

Tal y como mencionan los autores arriba citados, en ese momento histórico el lazo consanguíneo no tenía un papel importante y la mujer tenía un lugar privilegiado esto es lo que se conoce como el matriarcado.

Tal posición acepta la existencia de un estado previo de promiscuidad; sin embargo, ha sido en los últimos años rebatida, sobre todo por los estudios antropológicos y psicoanalíticos que en diferentes culturas se han llevado, los que consideran que tanto por sus características físicas como psicológicas el hombre tiende a una actitud de monogamia o quizás en algunos casos de una poligamia pero siempre tratando de mantener relaciones estables.

La cenogamia se caracteriza porque un grupo específico de mujeres mantiene relaciones sexuales con un grupo determinado de hombres.

Walkman (1979) menciona que a diferencia de la posición anterior en este caso sí existe una reglamentación de la relación de los diferentes esposos y del cuidado y crianza de los hijos. Es interesante ver cómo actualmente encontramos este tipo de matrimonio, a la fecha motivo de estudio de gran interés entre los sociólogos y antropólogos para poder juzgar qué efectos reales producen en la formación sobre todo psicológica y social del niño y qué clase de vínculos se van creando entre las diferentes personas que integran esta relación.

La poligamia es uno de los fenómenos que la historia nos muestra con más claridad en su evolución. En este tipo de familia se puede hablar de acuerdo con Sánchez (1974) de dos aspectos:

- a) La poligamia, en la que una mujer tiene varios maridos, es un tipo de familia que lleva al matriarcado. La mujer se convierte en el centro de la familia, ejerce la autoridad, fija los derechos y obligaciones de la descendencia y por tanto el parentesco se determina por la línea femenina. Se considera que esta etapa por la que pasó la familia se acentúa en la época en la que el hombre se convierte en un grupo sedentario esto es cuando aparecen la agricultura y la ganadería en forma incipiente; la mujer se convierte en el principal agente económico y afectivo, dado que el hombre continúa dedicado a actividades peligrosas como son la guerra y la caza que lo llevan a una permanente eliminación.
- b) La poligenia se da cuando un hombre tiene varias mujeres, fenómeno social mucho más aceptado, que inclusive en la actualidad se observa en los países musulmanes.

En algunas sociedades como la tibetana de acuerdo a la clase social a la que se pertenece se da un tipo específico de organización familiar; así, en las familias de clase baja se da la poliandria y una mujer puede tener varios maridos, los que comúnmente son hermanos; en la clase media se da la monogamia de la cual hablaremos a continuación y por último en la clase alta aparece la poligenia. Se ha considerado que por su superioridad física y la mayor constancia del interés sexual del hombre se tiende a una predisposición poligámica aunque a la fecha el tipo de estructura social que vivimos, viene a fortalecer indiscutiblemente la llamada familia monogámica.

En cuanto a la familia patriarcal, monogámica, Sánchez (1974) señala que ésta es el antecedente de la familia moderna. En la cultura occidental la influencia que la religión católica ejerció en el desarrollo jurídico político, sobre todo en el imperio romano, fue decisiva para institucionalizar el concepto de familia patriarcal monogámica, se caracteriza porque la figura preponderante es la del padre, que representa el centro de las actividades económicas, religiosas, políticas y jurídicas. La familia estaba formada por el padre, su mujer, sus hijos y sus esclavos. Los derechos que el padre tenían eran el de reconocer a los

hijos o rechazarlos a su nacimiento; repudiar a la mujer, casar a los hijos y a las hijas, emancipar, adoptar, designar al morir el tutor de su esposa y de sus hijos; ser el único propietario del patrimonio y el representante religioso en el culto doméstico, etc. La mujer debía tener un sometimiento absoluto a la autoridad del padre, llegándose por ejemplo en la China tradicional a la dependencia de la mujer con respecto a la del hombre en tal grado que estaba sujeta a tres obediencias sucesivas, primero a la de su padre y madre, después a la del marido y en caso de ser viuda a la del hijo. Gira en torno a la voluntad irrestricta del padre, quien además es el único que tiene derecho a una participación pública de la vida de la sociedad en la que vive.

Walkman (1979) hace mención de esto cuando dice que el derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en un simple instrumento de reproducción.

La influencia de las religiones monoteístas, sobre todo de la religión católica, fue poco a poco minando los rasgos característicos de esta familia patriarcal. En principio su orden político interno se fue modificando; se crearon tribunales que decidían sobre los problemas dentro de la misma; ya no era el padre el único que tenía el poder de disposición dentro de la casa; el derecho de voto se le otorgó a la mujer, la que empezó a participar más activamente en la vida socioeconómica de la sociedad. Las funciones religiosas interfamiliares fueron modificándose, dando paso a la idea de que sólo a través de la iglesia se podrá realizar el culto religioso. Aparece el principio de la selección de cónyuges; no es el padre propiamente el que va a venir a determinar el esposo para su hija, se va creando la idea sociocultural del amor romántico. Las modificaciones de la sociedad fueron haciendo que las actividades económicas y técnicas interiores de la familia fueran desapareciendo. Surgen instituciones externas a la casa que vienen a suplir una serie de funciones antes inherentes, como por ejemplo, las médico asistenciales, las de educación, las religiosas, las creativas, etc., que son llevadas a cabo por agentes sociales. Se va modificando el concepto tradicional de la familia patriarcal y vamos viendo aparecer las características que conforman actualmente la familia occidental moderna.

Cambia su número de miembros, quedando circunscrita a la generación de los abuelos, los padres y los hijos, y aunque sostienen relaciones muy estrechas con los parientes colaterales, éstos quedan fuera del núcleo familiar. A este tipo de familia se la denomina familia conyugal extensa, que sigue siendo muy común sobre todo en las zonas rurales. Pero en las ciudades de los países que tienden a caracterizarse por su alto grado de industrialización, “la familia conyugal extensa se ha reducido, quedando limitada a la institución del matrimonio, como un grupo en el cual se comprende sólo al marido, la esposa y los hijos menores o solteros, excepcionalmente los hijos casados. En estos casos el parentesco se establece a través de la línea masculina y femenina. Los parientes colaterales ascendientes y descendientes no sólo no vienen a formar parte de la propia familia, sino que no se mantienen relaciones cercanas con ellos. La patria potestad ya no está exclusivamente en manos del padre, sino también de la madre, y en general las relaciones que se dan dentro de esta clase de familia tienden a democratizarse” (Sánchez, 1974; pág. 29).

2.2 Definición de la familia.

La familia se puede definir como “un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Éstas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define una gama de conductas y facilita su interacción recíproca” (Minuchin y Fishman, 1991; pág. 25).

Otro autor, Macías (1995; pág. 173) define a la familia como “un grupo (dos o más) de adscripción natural de seres humanos, con o sin lazos de consanguinidad, de pertenencia primaria (al menos para uno) y convivencia, generalmente bajo el mismo techo, que comparten la escasez o abundancia de sus recursos de subsistencia y de servicios y que, al menos en alguna etapa de su ciclo vital, incluye dos o más generaciones”. Este autor toma en cuenta cuatro elementos como básicos para la conformación de una familia:

1. Que sea un grupo, lo mínimo serían dos personas como en el caso de las familias uniparentales, madre o padre y un hijo/a, o bien un grupo muy amplio y numeroso.

2. De adscripción natural y permanencia primaria, la naturaleza humana, la condición del recién nacido, por su dependencia e indefensión, hacen absolutamente

necesario que quede adscrito, que pertenezca a un grupo que garantice su supervivencia, existan lazos o no de consanguinidad, como lo es el caso de la adopción.

3. La convivencia bajo el mismo techo, generalmente compartiendo la abundancia o escasez de los recursos de subsistencias y servicios, es un criterio fundamental, particularmente para los estudios socio-antropológicos.

4. El último criterio es que al menos en una etapa de su ciclo vital, este grupo de convivencia sea mínimo de dos miembros uniparentales, o nuclear conyugal, o amplio, extensa, incluya individuos de dos o más generaciones.

De manera personal, podemos decir que hace falta mencionar que la familia se conforma a partir de que el individuo se une a otro en concubinato, religiosa o legalmente, dejando a su familia de origen para formar una propia sin darle tanta importancia a la descendencia. Todo esto basándonos en lo que decía Macías (1995) al definir a la familia a partir de un grupo de dos o más, de adscripción natural de seres humanos, con o sin lazos de consanguinidad, de pertenencia primaria y convivencia, generalmente bajo el mismo techo, que comparten la escasez o abundancia de sus recursos en al menos una etapa de su ciclo vital. Es por eso que hacemos mención al hecho de que no es necesario que la pareja tenga hijos para considerarla una familia, si esto fuera así ¿qué pasaría con aquellas parejas que no pueden tener hijos o que por convicción propia deciden no tenerlos? la pareja seguiría cumpliendo con lo arriba mencionado, es por eso que se seguiría considerando como familia. Probablemente éste sería otro tipo más de familia existente.

2.3 Funciones de la familia.

Macías (1995) considera que la familia como institución realiza una serie de funciones psicosociales que son efectuadas, con base en el principio de la complementariedad, por sus distintos miembros conforme a los recursos y potencialidades de cada uno de ellos y en función de los roles que les son asignados, así como en la misma forma complementaria o suplementaria por otras instituciones del sistema social dentro del cual se encuentra inserta la familia, que a continuación se mencionarán.

1. Provee satisfacción a las necesidades biológicas de subsistencia. “El ser humano, comparte con los demás seres vivos una serie de necesidades independientes para la preservación de su existencia a nivel individual, es así que necesita respirar, ingerir, las sustancias o alimentos líquidos o sólidos que requiere como nutrientes para su consumo de energía y la realización de sus procesos biológicos, así como eliminar los productos de desecho resultado del catabolismo y filtrado renal y del proceso digestivo, necesita pues orinar y defecar, pues de no hacerlo una intoxicación endógena podría ser fatal. De igual forma necesita dormir y periodos de descanso para recuperar energías, al igual que techo y abrigo para protegerse de las inclemencias del tiempo. Para satisfacer todas las necesidades de subsistencia individuales, responde con una serie de conductas o comportamientos básicos que constituyen en su conjunto lo que denominamos instinto de conservación. Pero por otro lado también existen necesidades de subsistencia de la especie, y como somos una especie bisexuada, no nos reproducimos por bipartición o gemación o esporulación, sino que es necesario el acoplamiento del elemento masculino con el femenino, la fecundación del óvulo por el espermatozoide para que se genere un nuevo ser humano, y las tendencias básicas que nos impulsan a esta conducta instintiva constituyen el instinto sexual. Podríamos integrar ambos comportamientos instintivos básicos en un solo gran instinto fundamental, que denominamos ‘instinto de vida’ tanto en el nivel del individuo como de la especie” (Macías, 1995; págs. 168-169).

2. Constituye la matriz emocional de las relaciones afectivas interpersonales. Es en el seno de su grupo primario de adscripción natural, su familia, donde el ser humano va a establecer las primeras relaciones interpersonales y sus vínculos afectivos primarios, con la figura materna en primer lugar, en una auténtica relación simbiótica de la que tendrá que desprenderse posteriormente y con la figura paterna en segundo lugar como modelos relacionales básicos.

3. Facilita el desarrollo de la identidad individual, ligada a la identidad familiar. La familia provee el primer elemento de identidad, que es grupal y que sirve de antecedente a la individual, la cual se inicia de alguna forma con la asignación del nombre propio al hijo/a, y se va reforzando en la medida en la que se dé un trato personal individualizado e

incorporando a su identidad todos aquellos elementos que sirvan para identificarlo en el grupo familiar primario y luego dentro de sus grupos más amplios de pertenencia.

4. *Provee los primeros modelos de identificación psicosexual.* En las familias en las que existen figuras adultas de ambos sexos sea porque se han formado a partir de la pareja conyugal, sean nucleares o extensas, los modelos de identificación sexual, femenino y masculino, qué es y qué no es ser mujer, qué es y qué no es ser hombre, están más que accesibles para los nuevos integrantes de este grupo familiar.

5. *Inicia el entrenamiento de los roles sociales.* Se da una estructura jerárquica en cuanto a la toma de decisiones y las responsabilidades que le son asignadas a cada quien según la edad y los estilos de vida de la familia.

6. *Estimula el aprendizaje y la creatividad.* Los niños van recibiendo los primeros elementos de información y van adquiriendo conocimientos y aprendiendo comportamientos, la familia como sistema abierto, puede facilitar y orientar adecuadamente para incorporar más elementos del exterior en forma positiva, estimulando con el respeto a la libertad e individualidad de cada uno de los miembros o no en forma creativa sus propias alternativas, al mismo tiempo que puede aprender con ellos y de ellos nuevas formas de entender y manejar las situaciones que se vayan dando en el acontecer familiar.

7. *La familia es transmisora de valores, ideología y cultura.* El marco de referencia, de valores, reglas, y normas de conducta que rige el sistema familiar, así como la ideología y concepción del mundo, las costumbres y los ritos que conforman su estilo de vida, son transmitidos a los nuevos miembros como parte del proceso de socialización, de aceptación-pertenencia al grupo, dando oportunidad en la medida que se estimule y se respete el proceso de individuación, que dichos elementos sean incorporados y asimilados por convicción en forma individualizada y no solamente por sumisión, por la presión o exigencia del grupo o el temor al castigo o la exclusión del mismo.

2.4 La familia es transmisora de género.

La familia es vital para la construcción del género en los integrantes de la misma, tal y como lo menciona Macías (1995) al decir que los adultos significativos, mujeres y hombres, les ofrecen a los menores modelos primarios de identificación de lo femenino y lo masculino, qué es ser y cómo se es mujer, qué es ser y cómo es ser hombre. Esta vivencia, dentro de la familia primero y después a través de modelos complementarios que les ofrece su mundo circundante, en miembros significativos de la familia extendida, otros adultos importantes de la vida infantil, sus maestros, o personajes de la televisión, los deportes, el cine, las lecturas, permiten a la niña y al niño desarrollar elementos de su propia identidad de acuerdo al género.

Burin y Meler (1998; pág. 71) mencionan que a lo largo del tiempo la familia ha contribuido a la construcción del género. “En las tempranas épocas de la configuración judeo-cristiana, el modo de producción religioso, atento a los preceptos divinos, instituía un tipo particular de sujeto humano a imagen y semejanza de un Dios masculino, con autoridad omnipotente por sobre quienes consideraba sus bienes (mujer, hijos, siervos y animales). La noción de sujeto estaba atravesada por la de ‘hombre religioso’, en tanto que la mujer quedaba asignada a la noción de objeto, en el orden de la naturaleza, y tal como ella, un objeto que debía de ser dominado, incapaz de trascender hacia el orden divino. Sólo con el correr de los siglos y con la mediación del Concilio de Trento, que adjudicó un ‘alma’ a las mujeres, ellas pudieron avanzar en la concepción como seres religiosos”.

Otra autora, Lamas (2000) menciona que “los ejes de valoración son culturales y aun fuera del terreno del género ésta valoración se realiza en términos genéricos. En muchas partes se suele valorar la fuerza sobre la debilidad, y se considera que los varones son los fuertes y las mujeres las débiles. De ahí que resulte coherente el que, por ejemplo, en México, esto se manifieste con expresiones de tipo ‘pareces vieja’ (ante la ‘debilidad’ de un hombre) o ‘ni pareces vieja’ (dirigida a una mujer con halago); la expresión ‘vieja al último’, común entre niños que van a echar una carrera, también es utilizado por niñas”. Autores como Carrasco y García (1999) se suman a estos ejemplos al mencionar que “la masculinidad y la feminidad se definían como una oposición binaria universal. El conjunto

de normas, valores, atributos, funciones y comportamientos, asignados desde el orden social a uno y a otro sexo, se consideraban derivados naturales de la biología, se concebían como una realidad opuesta y mutuamente excluyente. Ser mujer equivalía a ser femenina y, por tanto, no masculina. Toda mujer que osaba desarrollar comportamientos atribuidos al varón era estigmatizada con la etiqueta de ‘bruja’ o ‘desequilibrada mental’.

De manera personal, podemos concluir que para que estas diferencias genéricas se presenten es necesario que alguien las refuerce y promueva de manera directa, en este caso la familia es la encargada de hacerlo, ya que desde pequeños los niños empiezan a marcar cuáles son las actividades, responsabilidades, sentimientos, actitudes, vestimenta e incluso el color de la misma, dependiendo del género al que se pertenezca. Si se es hombre las actividades van enfocadas a desarrollar la fuerza física, la falta de expresión de sentimientos y dolor, ya que esto denota debilidad, la manutención y cuidado de la familia son responsabilidad de él. En caso de ser mujer las actividades se enfocan a la limpieza del hogar y al cuidado de los hijos, además de poder expresar de manera libre todo tipo de sentimiento e incluso es bien visto que las mujeres se muestren débiles de carácter e incluso que en determinado momento necesiten de un protector.

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en las comunidades indígenas, aquí la maduración biológica muestra diferencias significativas entre los pueblos, la maduración social se define de otra manera. En muchos pueblos, una niña está considerada una mujer a temprana edad, entre los ocho y los doce años. La acelerada transición entre niña y mujer se debe en parte a que los(as) niños(as) -hombres y mujeres- tienen que asumir responsabilidades tales como el matrimonio, que busca colocar a la niña en otra unidad doméstica. Es evidente que la precoz maduración social de las mujeres puede tener desventajas, tanto físicas (los altos riesgos de los embarazos adolescentes) como psicológicas (la pérdida de la infancia como etapa del desarrollo humano). Aquí lo señalamos como una realidad cultural que tiene implicaciones en el análisis de género. Otra de las responsabilidades de la niña ahora mujer, es organizar la crianza y educación de sus hijos, la toma de decisiones en torno a la comida, limpieza del hogar y en su participación comunitaria.

Otro ejemplo que se da en algunas comunidades indígenas, es poco después de nacer el o la bebé, recibiendo en sus pequeñas manos las herramientas de la vida: el metate la niña, el machete el niño. Desde ese momento en adelante, serán criados para que asuman las tareas apropiadas para su sexo, según la definición de género de la sociedad.

Finalmente, Chodorow (citado en Burin y Meler, 1998) menciona que los científicos sociales que han estudiado el proceso de aprendizaje de los roles genéricos y el desarrollo de la identidad genérica sostienen que la organización parental asimétrica, en la cual las mujeres ejercen la maternidad, produce y reproduce subjetividades femenina y masculina diferenciadas y desiguales. Tanto niñas como varones crecen dentro de familias en las que las madres son el progenitor principal y encargado predominantemente de los cuidados personales. Mientras las niñas pueden identificarse más directa e inmediatamente con sus madres, a los niños no les sucede lo mismo con sus padres. En tanto que la identidad femenina tiene en sus orígenes la identificación con una madre, con su experiencia de cercanía “cuerpo a cuerpo” en el vínculo materno, la identidad masculina no se define en su identificación con el padre.

La ausencia del padre en la estructura familiar habitual no significa que los niños no aprendan la masculinidad ni los roles masculinos, ya que los pueden adquirir por vía de modelos como son abuelos, tíos, maestros e incluso medios de comunicación. De manera personal, podemos decir que no es necesaria la presencia masculina y femenina exclusivamente para la adquisición de la maternidad en las niñas y el lugar del padre en los niños. La importancia radica en que tanto el niño como la niña tengan presentes ambos roles, sin marcar una diferencia de ambos.

Es importante mencionar de manera personal, que la familia es una de las instituciones más importantes de la sociedad, posee un valor incalculable individual y socialmente, ya que a través de ella adquirimos una cultura, una religión y costumbres que van de acuerdo a la sociedad en que nos desenvolvemos, por ejemplo, hoy en día las mujeres se encargan de la crianza y cuidado de los hijos, todo esto inculcado desde la niñez ya que se les impone jugar con muñecas y juegos de té, mientras que a los hombres se les

educa para ser el proveedor del hogar y realizar actividades que requieren mayor fuerza física.

La familia también satisface necesidades tales como la alimentación, vivienda, las relaciones afectivas e interpersonales e incluso la identificación psicosexual.

Por último, es importante mencionar que la familia es una fuente transmisora de valores como el respeto, la honestidad, etc. Además, de que la familia ha existido desde siempre, no como la conocemos hoy en día, ya que ha sufrido varias modificaciones a lo largo del tiempo. Pero sin duda fue, es y será fundamental para el ser humano y la sociedad la existencia de la familia así como la estructura de la misma, sin importar si es nuclear, uniparental o incluso la pareja sin hijos.

CAPÍTULO I

EMPODERAMIENTO.

Es bien sabido que el uso del poder ha sido ejercido a lo largo del tiempo por los hombres dando como resultado una desigualdad entre éstos y las mujeres; por ello estas últimas se han interesado en luchar por una igualdad en el ejercicio del poder. Para comprender cómo se ha desarrollado esta lucha, es necesario explicar primeramente el término poder y cómo es que el hombre inició su dominio sobre la mujer, además de cuáles fueron los motivos para que ésta decidiera buscar el cambio. Por lo anterior, el objetivo del presente capítulo es explicar el término de poder, sus inicios y cómo las mujeres a través del tiempo al integrarse al ámbito laboral lo han ido tomando dentro y fuera del hogar.

3.1 Poder.

En las últimas décadas se ha definido el término poder, una de ellas es la de Reeves (1986) quien señala que poder es la habilidad para actuar efectivamente sobre personas o cosas para tomar o asegurar decisiones favorables que no sean asignadas por derecho a los individuos o a sus condiciones. De igual manera, Cruz- Coke (1992) define al poder como la fuerza, dominio, autoridad, las tres cosas separadamente o a la vez. Es asimismo capacidad de hacer que las cosas cambien; es influencia. Implica siempre dominio de alguien sobre alguien o sobre algo. Implica la posibilidad de que alguien pueda hacerse obedecer por otro y, en consecuencia, las capacidades que pueden hacer posible esa obediencia por la fuerza, por la institución, por la persona.

Asimismo, Pastor (1998) define el poder como una entidad relacional, como un proceso que ocurre en las relaciones entre individuos y donde se ponen en juego responsabilidades, capacidades de acción y conflicto de intereses. Barros (1992) menciona que el poder se define como “la capacidad de actuar según los designios de la voluntad propia” (pág. 61).

Para Rowlands (citada en León, 1997) hay cuatro tipos de poder:

El poder sobre: representa la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos, es la capacidad de un actor de afectar los resultados aún en contra de los intereses de los demás, es decir, es la capacidad interpersonal en la toma de decisiones.

El poder para: este poder sirve para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad en otros e incrementa su ánimo. En esencia es un poder generativo o productivo, aunque pueda haber resistencia y manipulación. Permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo.

El poder con: este poder se aprecia principalmente cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas. Se refiere a que el todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales.

El poder desde dentro o poder del interior: este poder representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas.

Por lo tanto podemos entrever que el poder es un proceso intrínseco en las relaciones humanas, en el cual operan tanto la voluntad propia como la de los demás, en él se dan estas relaciones de conveniencia, es decir, cuando algún grupo elige cómo utilizar a favor de las mayorías este poder, o bien, en el caso en el cual se violenta los deseos de los demás para la satisfacción egoísta de algunos pocos; un caso como este sería el de los hombres que han utilizado el poder como instrumento de sometimiento hacia las mujeres.

En todas las sociedades patriarcales, el poder está definido como el instrumento necesario para dominar a otros seres humanos, o controlar los recursos naturales de la sociedad (Kaufman y Pineda, 1991).

La superioridad masculina según Hierro (1989), sobre el mundo femenino se alza del hecho de controlar a todas las mujeres, lo que hace a los primeros superiores a las controladas. Para convencerlas de su sometimiento y su inferioridad “natural” los hombres utilizan dos recursos básicos:

- El primero es la división de las mujeres.
- El segundo la ruptura del vínculo de función entre la madre y el hijo.

Las mujeres tradicionalmente han vivido unidas matriarcalmente, el patriarcado rompe la matrilocalidad y se inicia la patrilocalidad. A juicio de las feministas la derrota de la mujeres, constituye su separación de lo cual todavía no se recuperan. La unión de las mujeres en las sociedades matrilocales era total, todas hacían tareas apoyándose mutuamente. El patriarcado se caracteriza por anular las alianzas femeninas, desde la inserción de las mujeres al gineceo, o al trasladarlas al dominio patrilocal donde la joven en vez de lograr alianzas se ve oprimida por la suegra y las cuñadas.

Otro punto que menciona Hierro (1989) es la ruptura de la fusión madre-hija-hijo hizo que surgiera una nueva relación familiar patriarcal. El patriarcado impone una relación de la regulación de la paternidad que arrebató la centralidad de la fusión madre-hija-hijo y reformuló la relación que sobrevive en el pensamiento actual, como una “cruz” psicológica que todos tenemos que cargar, por el hecho de haber sido todos cuidados sólo por mujeres, y específicamente para las niñas la identificación con una figura de madre devaluada.

De manera personal consideramos que lograr la igualdad entre hombres y mujeres exige una transformación en el acceso de la mujer tanto a la propiedad como al poder, que a la vez depende de un proceso de empoderamiento de la mujer. Pero muchas no sienten la facultad de tener derechos como mujeres, debido a que no han sido educadas con una ideología que no asegura la igualdad natural entre las mujeres y hombres, por tanto se sienten inferiores e incapaces de lograr un cambio en las categorías sociales.

3.2 Empoderamiento.

El concepto de empoderamiento surgió con los movimientos de los derechos civiles en los Estados Unidos en los años setenta del siglo pasado, después del sustancial trabajo de desobediencia civil y los esfuerzos de los votantes registrados para asegurar los derechos democráticos de los afroamericanos. Posteriormente el concepto de empoderamiento fue aplicado en los movimientos feministas a mediados de los años setenta del siglo pasado,

permitiendo la aparición de diferentes grupos que impulsaron el uso del término empoderamiento y el debate alrededor de su significado (León, 1997).

El término de empoderamiento se empieza a emplear entre los grupos oprimidos debido a que enfrentan un problema común que es una voluntad limitada dado que está condicionada por aquellos que ejercen control y cuentan con un poder mayor; es por esta razón que los grupos oprimidos comienzan a emplear el empoderamiento para ocuparse de la seriedad de las condiciones en las que se encuentran y para trabajar en la búsqueda de soluciones para erradicar su subordinación. En estas circunstancias, los grupos oprimidos tienden a desarrollar y buscar, por sí mismos, un poder para generar el cambio; ya que están conscientes que el poder no les será entregado por el solo hecho de pedirlo.

De esta forma, el término empoderamiento hace referencia a un proceso para cambiar la distribución del poder entre las mujeres y los hombres, tanto en sus relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad. Pero está claro que este cambio es acorde a la conveniencia de la misma sociedad pues la consideración típica y constante que la sociedad otorga a las mujeres tiene que ver con su capacidad de madres y esposas. Por tanto, las mujeres necesitan convertirse en sus propias defensoras para así afrontar los problemas y las situaciones que las afectan, y que han sido previamente ignoradas. De esta manera, el empoderamiento involucra un proceso político para generar conciencia en los diseñadores de políticas acerca de la mujeres y crear presión para lograr un cambio en la sociedad (León, 1997).

Por lo anterior, podemos decir que empoderarse significa que las personas adquieran el poder y el control de sus vidas. Batliwala (1997) menciona que el rasgo más importante de empoderarse es que contiene la palabra poder, por lo que define al empoderamiento como el control sobre los bienes materiales, recursos intelectuales y la ideología. Los bienes materiales sobre los cuales puede ejercerse el control, pueden ser físicos, humanos o financieros, tales como la tierra, el agua, los bosques, los cuerpos de las personas, el trabajo, el dinero, y el acceso a éste. Los recursos intelectuales incluyen los conocimientos, la información y las ideas. El control sobre la ideología significa la habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes

y comportamientos, determinando virtualmente la forma en la que las personas perciben y funcionan en un entorno socioeconómico y político dado.

Es por todo esto que Batliwala (1997) menciona que el empoderamiento de las mujeres busca intensificar el desarrollo humano a través de aumentar la capacidad para tener el control de sus vidas sobre una base sostenible. De ahí que demande cambios en las relaciones de poder en todos los niveles y ámbitos. Para lograrlo requiere de diversas estrategias que incluyan el apoyo a organizaciones de mujeres, que las mujeres estén conscientes de sus derechos y el reconocimiento de lo que significa la contribución de las capacidades femeninas en el campo laboral (Batliwala, 1997).

El autor antes mencionado explica que para lograr esto las mujeres se han organizado para reclamar sus derechos y colocar el empoderamiento y justicia en el mismo plano. Las transformaciones económicas, políticas y demográficas ocurridas en México en las últimas décadas han influenciado positivamente la situación social de las mujeres. Además, diferentes sectores femeninos han demostrado su capacidad para organizarse y demandar una situación equitativa frente a la población masculina; sin embargo, a pesar de los logros obtenidos, es claro que persisten fuertes desigualdades entre hombres y mujeres, así como entre mujeres que han tenido acceso a diferentes condiciones materiales de vida.

De acuerdo con Shuler (1997) existen cuatro facetas del proceso de empoderamiento las cuales se representan a través de cuatro componentes:

1. *Componente cognitivo:* se refiere a la comprensión, por parte de las mujeres, de las condiciones y las causas de subordinación. Involucran la comprensión del ser y la necesidad de tomar opciones, que posiblemente vayan en contra de las expectativas culturales y sociales; asimismo, se refiere a la comprensión de patrones de comportamiento que crean dependencia, independencia y autonomía de la familia y en la sociedad en general.

2. *Componente psicológico:* este componente abarca el desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a niveles personal y social para mejorar su

condición, así como el énfasis en la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos por el cambio. Está muy ligado a la autoestima y la confianza que tienen en sí misma.

3. *Componente económico*: hace referencia a la capacidad de las mujeres para participar en algún tipo de actividad productiva que ofrezca una medida de independencia económica y un mejor estatus. Al adquirir recursos económicos, los componentes psicológicos se ven reforzados, por lo que el componente económico del empoderamiento requiere que las mujeres tengan la capacidad de comprometerse con una actividad productiva que les brinde algún grado de autonomía financiera.

4. *Componente político*: este componente supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales, es decir, la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales. Por tanto, el proceso de empoderamiento debe tomar en cuenta la conciencia individual, así como la acción colectiva, ambas fundamentales para alcanzar transformaciones sociales, logrando así la igualdad de sexos.

Por otra parte, Rowlands(1997) menciona que los beneficios del empoderamiento en las mujeres, en caso de existir, son reflejados en tres dimensiones:

1. *Dimensión personal*: El empoderamiento desarrolla en la mujer el sentido del ser, la confianza y la capacidad individual, por lo tanto se presenta la destrucción de los efectos de la internalización de la opresión.

2. *Dimensión de las relaciones cercanas*: El empoderamiento desarrolla en la mujer la habilidad para negociar e influenciar la naturaleza de la relación y de las decisiones tomadas al interior de dicha relación.

3. *Dimensión colectiva*: Con el empoderamiento de la mujer se obtiene que los individuos trabajen conjuntamente para lograr un mayor impacto del que podrían ejercer individualmente.

Así, podemos darnos cuenta que es importante que las mujeres lleguen a empoderarse tomando conciencia de sus habilidades para así obtener beneficios y lograr el cambio.

3.3 Cambios en la presencia femenina en el campo laboral.

Parada-Ampudia (1989) le da al poder un significado diferente en las sociedades capitalistas, en donde el dinero y el poder tienen una relación causal, es decir, el dinero debe traer al poder y el poder al dinero. Aunado a esto Coria (1992) menciona que existen dos “clases” de dinero: el dinero “chico” y el dinero “grande”.

El dinero “chico” es, el dinero de todos los días, el consumo cotidiano, del que hay que rendir cuentas pormenorizadas.

El dinero “grande” es el que generalmente se juega en las decisiones de trascendencia, es el dinero en donde se asienta el poder.

Ésta podría ser una razón por la cual la mujer no puede llevar a cabo un proceso de empoderamiento. Esto puede verse modificado con la inserción de la mujer en el ámbito laboral.

De acuerdo con Pedrero (1997), durante el presente siglo el incremento de la participación femenina en los mercados de trabajo en los países industrializados se ha acelerado de forma marcada. Esta creciente presencia femenina en la economía como una revolución que todavía está en marcha, que marca un cambio estructural y cultural fundamental. La situación de México en el contexto regional Latinoamericano es conocida en sus rasgos más generales. Por ejemplo, ha sido documentado que el país presenta niveles de participación económica femenina que se expanden en forma rápida, pero que aún se ubican dentro del nivel promedio para la región. Recientemente se examinó la fuerza del trabajo femenina mexicana en distintos momentos históricos y se pudieron observar las diferencias según contextos regionales y urbanos en las tasas de participación, distribución por ramas de actividad y categorías ocupacionales.

Un ejemplo de esto es en los años anteriores a 1980, las fuentes de información a nivel nacional permiten evidenciar un claro aumento del trabajo femenino, mientras que la tendencia seguida por la participación masculina en las últimas décadas no registra variaciones importantes como las de las mujeres. Esto se debe, en parte, a los niveles tan

altos que la actividad económica masculina usualmente alcanza, y que sólo se han visto contrarrestados en el largo plazo por la mayor permanencia de los hombres en el sistema escolar y el incremento en las posibilidades de jubilación.

Por ello, es imposible la inserción de la mujer en el ámbito laboral como factor posibilitador para llegar a empoderarse, pues así adquiere mayor independencia tanto personal como a niveles social y familiar.

CAPÍTULO IV

MODELO SISTÉMICO ESTRUCTURAL.

Ampliar la perspectiva desde el individuo a la familia supone un acercamiento a la realidad de los problemas, una apertura de miras hacia el conjunto de relaciones que el individuo establece con las personas más relevantes de su ambiente y una actuación práctica sobre esas relaciones, aceptadas como generadoras de una serie de características y manifestaciones personales. Es necesario enfatizar la importancia de la organización de la familia para el funcionamiento de la unidad familiar y el bienestar de sus miembros. Por lo anterior, el objetivo del siguiente capítulo es describir el Modelo Sistémico Estructural desarrollado por Minuchin, modelo que fundamenta el estudio realizado como objetivo principal del presente trabajo y que más adelante se describe.

Dentro del campo de las psicoterapias y terapias de la familia hay una vertiente terapéutica que cada vez va tomando más arraigo y versatilidad, la corriente sistémica. Algunos de sus representantes son Haley, Hoffman, Madanes y Minuchin, entre otros. Aunque no todos los clínicos sistémicos hacen énfasis en los mismos procesos ni utilizan el mismo instrumental terapéutico, éstos parecen converger en algunos postulados básicos. Ferrandiz (1985) menciona que en la familia, como en toda complejidad organizada, hay elementos, pero ante todo hay relaciones. El objeto central de estudio de la terapia familiar se localiza en cómo se ordenen los elementos, en cómo interactúan dentro del sistema familiar; es decir, en su red de relaciones; porque, en definitiva, son las relaciones las que constituyen y mantienen el sistema. La idea es que si uno desmonta un sistema en sus componentes lo destruye. A partir de aquí, se comprende fácilmente que estudiando aisladamente los componentes de una familia no podemos alcanzar a explicar el sistema familiar. La familia está ubicada antes de la escuela, antes que el grupo de amigos; como intermediaria entre lo que es propio de lo individual, de lo natural, de lo privado y de lo que pertenece a lo público, lo social y lo cultural. Es considerada como un todo orgánico, constituido por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción e intercambio con el exterior.

El enfoque estructural de acuerdo con Minuchin (1986) se basa en el concepto de la familia no como un conjunto de aspectos biopsicodinámicos individuales de sus miembros, sino como un sistema en el que sus miembros se relacionan de acuerdo a ciertas reglas que constituyen el sistema familiar. Además, se parte del supuesto de que existe un modelo normativo para las familias que están funcionando adecuadamente, modelo que implica una estructura con ciertas características, que de no presentarse conlleva a una organización familiar problemática.

La terapia sistémica sostiene el paradigma de que ni las personas ni sus problemas existen en un vacío, sino que ambos están íntimamente ligados a sistemas recíprocos más amplios, de los cuales el principal es la familia. La terapia familiar realiza una labor preventiva y surge en torno a los años 1952 a 1962, impulsada por circunstancias clínicas y de investigación. Andolfi (1990) menciona que Nathan W. Ackerman es considerado como el precursor de la terapia familiar, sosteniendo que existe una continua interacción dinámica entre los factores biológicos que determinan la vida del ser humano y el medio social dentro del cual interactúa y que el conflicto interpersonal precede al conflicto intrapsíquico, que no es sino el resultado de conflictos interpersonales interiorizados. Andolfi también señala que Bowen desarrolló la terapia familiar de sistemas en 1954, iniciando un proyecto de investigación en el Instituto Nacional de Salud de Washington. Ahí trabajó con pacientes esquizofrénicos y con sus madres para investigar la hipótesis simbólica que consideraba la enfermedad mental del hijo como resultado de un trastorno menos severo del de la madre.

La terapia familiar de sistemas concibe a la familia como un sistema que incluye límites intrafamiliares y extrafamiliares. El término sistema fue retomado de la Teoría General de Sistemas de Von Bertalanffy en las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo XX, en la cual se sostiene que todo organismo es un sistema, o sea un orden dinámico de partes y procesos entre los que se ejercen interacciones recíprocas. Para Bertalanffy (1980) existen dos tipos de sistemas: el abierto, el cual se refiere al intercambio de material e información que tiene el sistema con su entorno constituido por una serie de unidades ligadas entre sí a través de reglas y funciones; y el sistema cerrado el cual se distingue por no establecer vínculos de interacción con su medio ambiente, como por ejemplo reacciones físicas y químicas del organismo.

Minuchin (1977, citado en Andolfi, 1990) menciona tres principios básicos dentro de la terapia familiar sistémica:

1. *La familia como sistema en constante transformación* o como sistema que se adapta a las diferentes exigencias en las etapas del desarrollo por los que atraviesa, con el fin de asegurar continuidad y crecimiento psicosocial a los miembros que la componen.

2. *La familia como sistema activo que se autogobierna* mediante reglas que se han desarrollado y modificado con el paso del tiempo a través del ensayo error y a la situación que se esté vivenciando en ese momento, logrando que los miembros de la familia experimenten lo que está permitido en la relación y lo que no lo está hasta llegar a la formación de una unidad sistémica como tal. Aquí es importante mencionar que aparecen dos elementos importantes para el desarrollo personal y social del individuo, determinados básicamente por la manera en que interactúa y se desenvuelve dentro de su grupo familiar:

I) Jerarquía de poder: Se refiere a la forma en la que está organizada la familia en donde existe una clara diferencia de poder y autoridad entre padres e hijos.

II) Expectativas: Cada miembro del grupo familiar va a manifestar las esperanzas que tiene respecto a los demás, las cuales se han ido formando con el paso del tiempo por medio de negociaciones explícitas e implícitas sobre pequeños y grandes eventos cotidianos.

3. *La familia como sistema abierto en interacción con otros sistemas* (escuela, barrio, amigos, etc.), lo cual significa que las relaciones interfamiliares se observan en conjunto con las relaciones sociales, en donde existe un equilibrio dinámico debido a que ambas están condicionadas a actuar de acuerdo a las normas y valores sociales que imperan en ese sitio. Es importante resaltar que definitivamente la mayor responsabilidad recaerá sobre la familia y directamente sobre los padres por ser ellos quienes con su comportamiento darán el ejemplo a los hijos de cómo se debe actuar.

La estructura familiar se define como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (Minuchin, 1986; pág.86). La familia está conformada por varios subsistemas:

1. *Subsistema individual*: Contiene los determinantes personales e históricos del individuo, en donde él influye sobre las personas con quienes *interactúa* en papeles determinados y de igual forma los demás influyen sobre él. Al mismo tiempo, tanto el individuo como el contexto son capaces de flexibilidad y cambio.

2. *Subsistema conyugal*: Comienza en el momento en que dos adultos, hombre y mujer, se unen con el propósito de formar una familia. Cada miembro traerá un conjunto diferente de costumbres, tradiciones, valores y expectativas teniendo que conciliarlos con el paso del tiempo. Dentro del matrimonio, se pierde individualidad pero se gana en pertenencia, demostrando la integración afectiva de la pareja.

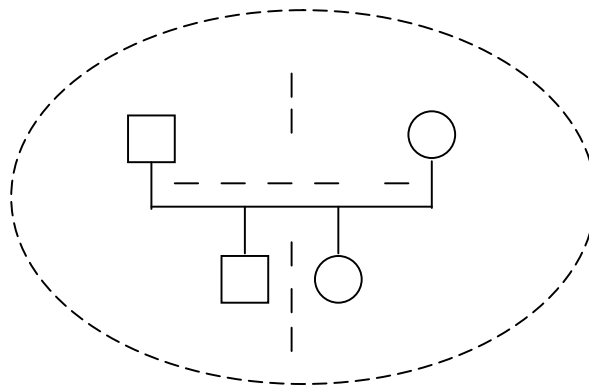
3. *Subsistema parental*: Comprende básicamente la crianza de los hijos y las funciones de la socialización. Este subsistema está determinado por el tipo de crecimiento que la pareja haya tenido a lo largo del tiempo, debido a que la calidad de la relación entre los cónyuges es lo que se requiere cuando la pareja se transforma en padres. El vínculo que se establezca entre la madre y el padre será fundamental para los niños, pues al haber una buena comunicación y trato por parte de ambos, el menor experimentará seguridad o bien pánico, cuando únicamente lo que vivencie dentro de su familia sean pleitos y una mala comunicación entre los progenitores.

4. *Subsistema fraterno (o de hermanos)*: Los hermanos constituyen para el niño el primer grupo de iguales en que participa; dentro de este contexto, los hijos se apoyan entre sí, se divierten, se atacan, a la vez que aprenden unos de otros. Adquieren un sentimiento de pertenencia e individualidad vivenciada en el acto de elegir y optar por una alternativa dentro del sistema.

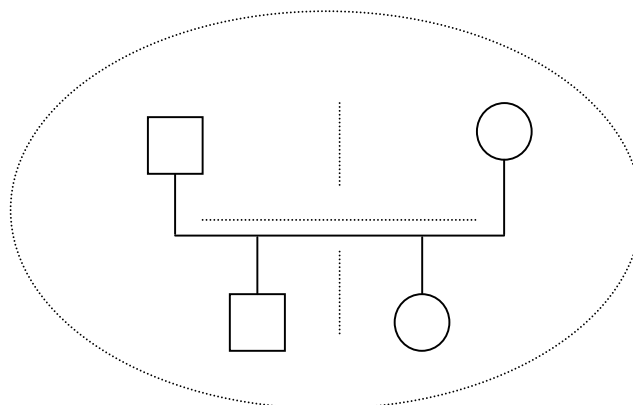
Entre los subsistemas, existen límites, los cuales están constituidos por las reglas, que definen quiénes participan y de qué manera lo hacen en la familia y tienen la función de proteger la diferenciación del sistema. Los límites pueden ser: intrasistémicos y

extrasistémicos. Los primeros delimitan al sistema con el medio externo, mientras que los segundos separan y relacionan los distintos subsistemas que forman el sistema más amplio. Existen cuatro tipos de límites:

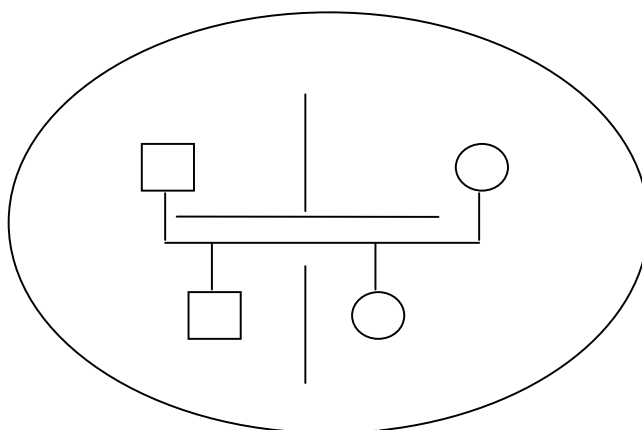
a) *Claros*: son aquellos que pueden definirse con suficiente precisión como para permitir a los miembros de los subsistemas el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, también permiten el contacto entre los miembros del subsistema y los otros miembros de diferentes subsistemas.



b) *Difusos*: cuando los límites son difusos, se presenta una falta de autonomía en la relación de los miembros; puede darse mucha resonancia, hay aglutinamiento entre los miembros y se evita la confrontación de problemas, se manifiesta excesiva lealtad e invasión de subsistemas.



d) *Rígidos*: se caracterizan por no cambiar cuando deben cambiar y cuando esto ocurre en una familia, sus subsistemas son muy desligados, siendo demasiado independientes sin mostrar lealtad ni pertenencia.



Existen otros límites que se caracterizan por su capacidad de modificación y adaptación a las necesidades de desarrollo del sistema y de los diversos subsistemas llamados *flexibles* (Minuchin, 1986).

Otro aspecto relacionado con la estructura familiar es el de la *jerarquía*, y se refiere al ejercicio del poder, es decir, el establecimiento de reglas bajo las cuales se organiza la interacción familiar, a su cumplimiento y al establecimiento de consecuencias por su cumplimiento. Se supone que la jerarquía debe recaer en los padres y cuando no es éste el caso se pueden generar problemas que impiden el buen funcionamiento familiar.

Otro patrón de interacción es la *centralidad*. Y consiste en acaparar o aglutinar la mayor parte de las interacciones familiares, es decir, va a ser central aquella persona alrededor de la cual giran las interacciones familiares, esto puede ser por aspectos negativos o positivos. Normalmente cuando hay alguien central existe alguien *periférico*, y éste es el miembro que menos participación tiene en la organización e interacciones familiares (Montalvo y Soria, 1997).

La *alianza* es otra forma de interacción y se refiere a la unión de dos o más miembros de la familia para obtener algún beneficio sin dañar a otro. También en la estructura familiar se pueden observar *coaliciones* que consisten en la unión de dos o más miembros para perjudicar a otro. Mientras que las alianzas son relativamente no dañinas, las coaliciones son fuente de problemas sobre todo si son permanentes e intergeneracionales. Umbarger (1987) señala que las coaliciones son formas específicas de triangulación.

El *hijo parental*, es aquel miembro de la familia que puede desempeñar el papel de padre o madre, ostentando poder.

La *geografía* es el espacio físico individual o compartido dentro de la familia (Minuchin, 1986).

El estudio que a continuación se describe se fundamentó precisamente en el Modelo Estructural debido a que éste es una herramienta muy útil para analizar los patrones de interacción que establecen los miembros de una familia y con base en un análisis de este tipo se puede detectar el papel que juega cada integrante: quién es el jerarca, quiénes se alían o coluden para apoyar o no el desempeño de ese miembro; si el poder se comparte entre dos o más miembros del sistema, etc. El análisis estructural puede proveer información relevante en cuanto al desempeño femenino a nivel familiar, objetivo del estudio realizado.

**EL EJERCICIO DE PODER A NIVEL
FAMILIAR EN MUJERES SEPARADAS O
DIVORCIADAS QUE TRABAJAN Y QUE
TIENEN HIJOS ADOLESCENTES. UN
ANÁLISIS SISTÉMICO.**

JUSTIFICACIÓN.

Las mujeres hoy en día juegan un papel primordial dentro y fuera de la familia. Dentro de la familia como sostén y probablemente una doble función de padre y madre. Fuera de la familia nos referimos al aspecto laboral, debido a que hoy en día la mujer ocupa diversos puestos laborales y es considerada como un miembro importante para la empresa o el lugar en que labore.

El proyecto general de investigación tiene como título: Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio de poder de la mujer. El objetivo general de esta investigación es analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital de las mismas, en las cuales el padre está ausente (familias uniparentales) y la madre trabaja y se encarga de la manutención de la familia, y su relación en el ejercicio de poder de ésta.

La investigación se dirige a contestar preguntas tales como: ¿Las mujeres que no cuentan con el apoyo de una pareja y que trabajan y mantienen su hogar ejercen su capacidad de poder a nivel familiar? ¿Estas mujeres no ejercen su capacidad de poder, sino que relegan la autoridad a un familiar varón externo a su sistema familiar? ¿Relegan la autoridad a su hijo varón? ¿Mantienen el patriarcado? ¿Cuáles son las relaciones familiares que establecen estas mujeres? ¿Cuáles son los factores a nivel familiar que posibilitan u obstaculizan el ejercicio de poder de estas mujeres? ¿Es importante que ellas estén inmersas en el campo laboral?.

La información que se obtenga puede ayudar a incidir a nivel familiar para modificar la estructura (relaciones) en este sistema, con el fin de posibilitar el ejercicio de poder de las mujeres. A nivel preventivo se puede trabajar para evitar que se transmitan de generación en generación las condiciones, la ideología, que mantenga la opresión femenina, ya que la familia es el ámbito en el cual los individuos se socializan principalmente.

La investigación general está dirigida al trabajo con mujeres, separadas o divorciadas y viudas.

MÉTODO.

Objetivo.

Analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos en la etapa correspondiente a la familia con hijos adolescentes, en los cuales el padre estaba ausente (madres separadas o divorciadas) y la madre trabajaba y se encargaba de la manutención de la familia y su relación con el ejercicio de poder de ésta.

Sujetos:

25 familias de mujeres separadas o divorciadas con hijos adolescentes.

Estas familias residían en el Distrito Federal o en el Área Metropolitana y pertenecían a la clase baja, lo cual permitió que se cumpliera con el criterio con respecto a que la madre tendría que trabajar.

La escolaridad de las mujeres no excedió el nivel secundario.

Las familias se contactaron por medio de conocidos, amigos y familiares.

Material:

Computadora, hojas, disquetes, audiograbadora.

Instrumento:

Para la identificación de la estructura familiar se contó con una Guía de Entrevista (Montalvo y Soria, 1997).

Escenario:

Las entrevistas se realizaron en el domicilio de las participantes.

Variables:

Madres separadas o divorciadas con hijos adolescentes.

Madres insertas en el campo laboral.

Etapa del ciclo vital correspondiente a familias con adolescentes.

Estructura Familiar.

Procedimiento:

Se entrevistó a cada familia de manera individual con base en la Guía de Entrevista (Montalvo y Soria, 1997) con el fin de detectar su estructura (relaciones entre los miembros). Esta guía por no ser un cuestionario, permitió que cada pregunta se profundizara aún más para obtener la mayor información posible de cada aspecto de interés. De cada pregunta se pedían varios ejemplos, se aclaraban ideas, con el fin de establecer claramente los patrones de interacción.

La información obtenida permitió detectar si la madre tomaba decisiones, establecía reglas y las hacía obedecer, si organizaba el hogar, si administraba el dinero o dependía de algún familiar (varón) o hijo parental.

Aunado a lo anterior, se pedía información con respecto a los valores de género en la familia: responsabilidades asignadas a hombres y a mujeres; expectativas a futuro (escolaridad, trabajo, hogar) para hombres y mujeres; relaciones de poder.

Las entrevistas fueron audiograbadas y analizadas después de manera independiente por las entrevistadoras y una juez adicional para posteriormente reunirnos y exponer las conclusiones a las que llegamos sobre la identificación de la estructura familiar, debiendo alcanzar un 80% de confiabilidad para poder incluir los datos en el análisis general. El porcentaje de confiabilidad se obtiene con la fórmula (Hall, 1971):

$$\frac{\text{ACUERDOS}}{\text{ACUERDOS} + \text{DESACUERDOS}} \times 100$$

$$\text{ACUERDOS} + \text{DESACUERDOS}$$

Análisis de Datos:

Los datos obtenidos se analizaron estadísticamente con el programa SPSS a fin de determinar la frecuencia de cada aspecto estudiado, de tal forma que se establecieran los patrones de interacción.

RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados conforme a la estructura familiar, obtenidos de las entrevistas realizadas a las madres separadas o divorciadas con hijos adolescentes.

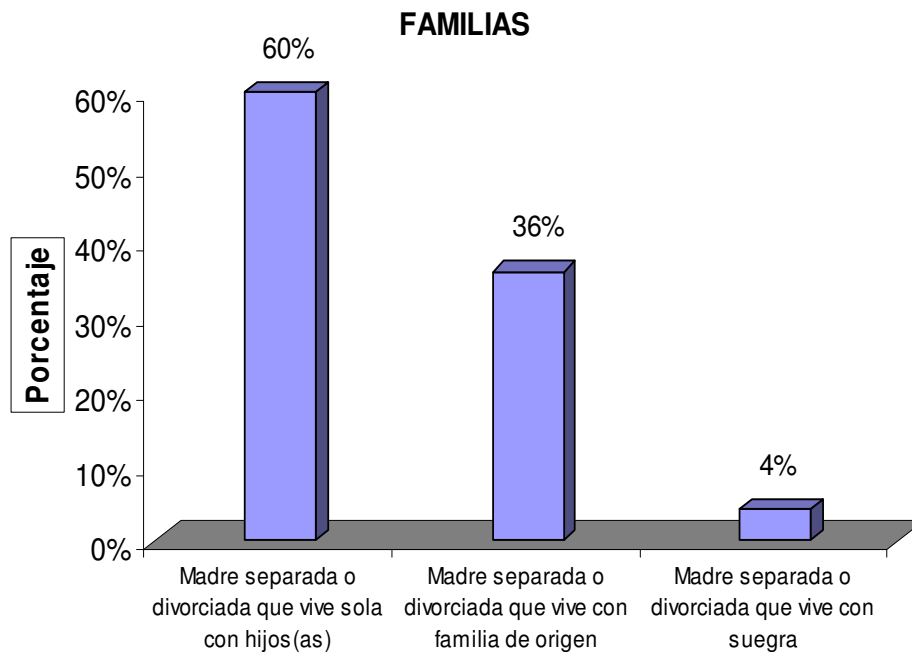
De la muestra obtenida mediante las entrevistas, se encontró que el 36% de las madres separadas o divorciadas regresaron a vivir con su familia de origen pero de manera independiente, ya que les fue asignado un lugar para ellas y sus hijos(as), estas viviendas eran en la mayoría de los casos de dos o tres cuartos, distribuidos en éstos sala, comedor, cocina y recámara. La madre por lo general dormía sola y en caso de que compartía la habitación solo lo hacía con sus hijas y no así con sus hijos.

Por otro lado, el 60% de las madres separadas o divorciadas vivían solas con sus hijos(as) y tenían mejores condiciones de vida, esto debido a que cada quien tenía su propio espacio personal e incluso tenían una mejor relación familiar y una mejor situación económica. La situación económica se vio beneficiada debido a que los(as) hijos(as) adolescentes trabajaban y estudiaban, haciéndose cargo de algunos gastos, como su vestimenta, calzado y útiles escolares. Esto permitía que la madre sólo pagara gastos referentes al hogar y de sus demás hijos(as).

Por último, sólo una de las mujeres separadas se fue a vivir con su suegra, este caso representa el 4% del total de las familias entrevistadas. Esta señora vivía con su suegra debido a que ex esposo se fue a vivir con otra mujer.

	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
Madre separada o divorciada que vive sola con hijos(as)	15	60%
Madre separada o divorciada que vive con familia de origen	9	36%
Madre separada o divorciada que vive con suegra	1	4%
TOTAL	25	100%

Tabla #1. Presenta el porcentaje de familias entrevistadas.



Gráfica #1. Presenta el porcentaje de familias entrevistadas.

CENTRALIDAD

Consiste en acaparar o aglutinar la mayor parte de las interacciones familiares, es decir, va a ser central aquella persona alrededor de la cual giran las interacciones familiares, esto puede ser por aspectos positivos o negativos. Cabe aclarar que Minuchin no reconoce una centralidad positiva o negativa; no obstante, para fines prácticos, en el presente trabajo se describe la centralidad de ambos tipos. Entendemos por centralidad positiva como el miembro de la familia cuyas interacciones familiares giran alrededor de él por aspectos positivos, ya sea por buenas calificaciones, por ser proveedor económico dentro del hogar, etc. Centralidad negativa se refiere al miembro de la familia cuyas interacciones giran en torno a él por aspectos negativos, ya sea por su rebeldía dentro y fuera del hogar, por no cumplir las reglas establecidas, etc.

Centralidad Positiva

Los datos indicaron que en el 84% de las familias no se encontró un miembro al cual se le considerara central positivo.

En el 16% restante de las familias se encontró que un miembro del sistema fungía como central positivo, siendo el 8% las hijas mayores debido a su mayor responsabilidad en comparación a sus hermanos(as); es decir, ayudaban a la madre separada en algunos gastos personales y en ocasiones de la casa, ya que ésta trabajaba. Además de esto, fueron reconocidas como buenas estudiantes, siendo distintas a sus hermanos(as) quienes le causaban problemas a la madre ya sea por mala conducta o por bajas calificaciones en la escuela.

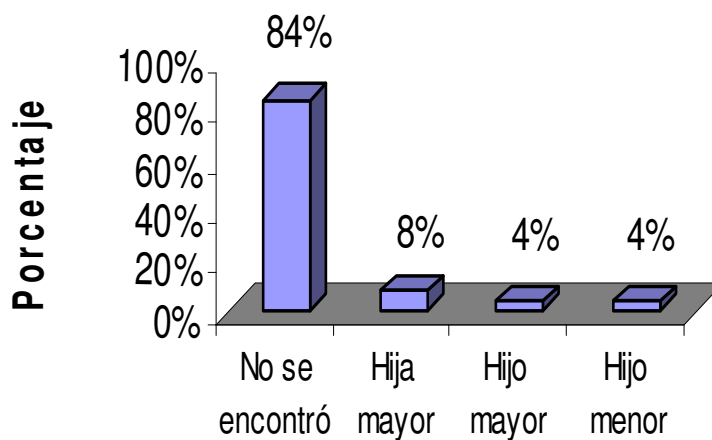
Por otro lado, en el 4% de las familias representado por una sola familia, el miembro central positivo fue el hijo mayor, siendo el más responsable haciéndose cargo de su hermana, ayudando económicamente y tomando la mayoría de las decisiones cuando la madre estuviese fuera.

Por último, en el 4% de las familias se identificó a un miembro central positivo siendo éste el hijo menor, esto debido a que era el pequeño de la familia, además de que acababa de ingresar al tercer año de preescolar y la mayoría de las interacciones giraba en torno a él. La familia completa se preocupaba de protegerlo, cuidarlo, ayudarlo en las tareas escolares y no se le asignaban labores domésticas.

CENTRALIDAD POSITIVA	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
No se encontró	21	84%
Hija mayor	2	8%
Hijo mayor	1	4%
Hijo menor	1	4%
TOTAL	25	100%

Tabla #2. Muestra el porcentaje de familias en cuanto a la centralidad positiva.

CENTRALIDAD POSITIVA



Gráfica #2. Muestra el porcentaje de familias en cuanto a la centralidad positiva

Centralidad Negativa

Con relación a la centralidad negativa, los datos indican que en el 68% de las familias no se reporta a algún miembro que se le considerara como tal y un 32% si reporta centralidad negativa.

En el 8% de las familias el miembro considerado como central negativo fue la hija mayor y en un 8% el hijo mayor, estos miembros se distinguieron por su mala conducta: desobediencia, rebeldía, de mal carácter y agresión.

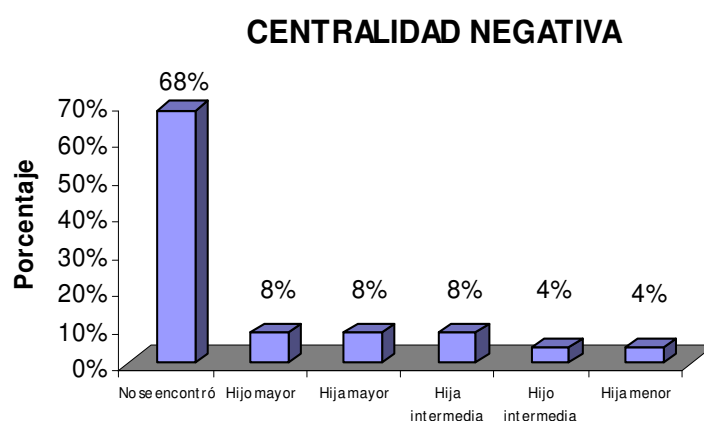
Los datos mostraron que en el 4% de las familias se identificó al hijo intermedio como central negativo. Este hijo también se caracterizó por su rebeldía y desobediencia de las reglas establecidas por la madre (horarios, permisos, obligaciones domésticas, ingestión de bebidas alcohólicas, ausencia nocturna, etc.). En el caso de las hijas intermedias (8%)

detectadas como centrales negativas, además de su mala conducta en los aspectos antes mencionados, cabe agregar que una de ellas se embarazó a la edad de 15 años.

Por último, se encontró que en el 4% de las familias el miembro central negativo fue la hija menor por su rebeldía y desobediencia. Aunado a esto la madre reportó la ausencia de la casa por parte de la hija en algunas ocasiones y las relaciones amorosas de la misma con hombres mucho mayores que ella.

CENTRALIDAD NEGATIVA	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
No se encontró	17	68%
Hijo mayor	2	8%
Hija mayor	2	8%
Hija intermedia	2	8%
Hijo intermedia	1	4%
Hija menor	1	4%
TOTAL	25	100%

Tabla #3. Muestra el porcentaje de las familias en cuanto a la centralidad negativa.



Gráfica #3. Muestra el porcentaje de familias en cuanto a la centralidad negativa

LÍMITES

Existen tres tipos de límites: límites claros, son aquellos que pueden definirse con suficiente precisión para permitir a los miembros de los subsistemas el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas y el contacto entre ellos. Los límites difusos, son aquellas reglas que no permiten autonomía en la relación de los miembros de la familia, debido a su falta de claridad, propiciándose resonancia y aglutinamiento entre ellos, e invasión de subsistemas. Por último, los límites rígidos se caracterizan por no cambiar cuando deben, cuando el sistema lo requiere; además, los subsistemas son muy desligados, siendo sus miembros demasiado independientes sin mostrar lealtad ni pertenencia.

Límites al exterior del subsistema

De la muestra total, el 56% de las familias tuvo límites difusos al exterior, dado que se permitía la intromisión de personas ajenas al núcleo familiar, siendo éstas hombres y mujeres (padres-abuelos, tíos y tías) interviniendo en el establecimiento de reglas debido a que aportaban ayuda económica. Las mujeres, aparte de desempeñar el papel antes mencionado, también apoyaban al cuidado, educación de los hijos(as), quehaceres domésticos y como consejeras y confidentes.

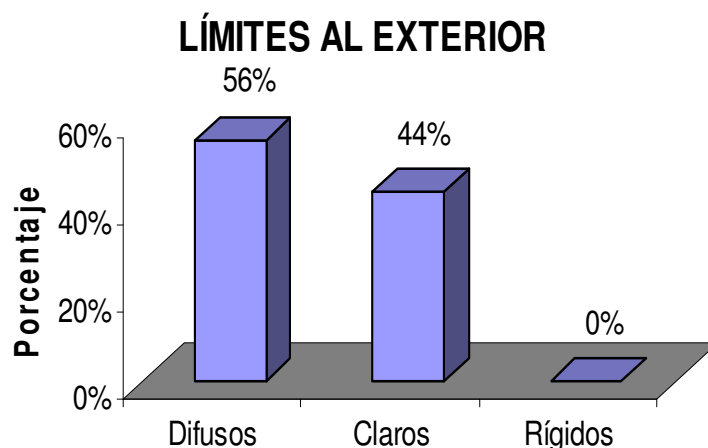
En la mayoría de los casos los hombres fungían como figuras de autoridad, ya sea estableciendo reglas, así como premiando y/o castigando a los hijos(as) cuando cumplían o no las reglas establecidas para la familia en general.

El 44% de las familias entrevistadas tuvo límites claros, esto significa que las reglas por las que se regían estaban perfectamente establecidas y definidas, es decir, que ninguna otra persona fuera del núcleo familiar tenía que ver con la implantación de reglas hacia los(as) hijos(as), toma de decisiones, etc.; cada familia enfrentaba sus problemas. Las mujeres de estas familias a pesar de que trabajaban fuera del hogar lograron mantener un equilibrio dentro de todas las actividades que realizaban, permitiendo así darles una buena atención y una buena educación a sus hijos(as).

Los datos obtenidos mostraron que ninguna de las familias presentó límites rígidos al exterior.

LÍMITES AL EXTERIOR	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
Difusos	14	56%
Claros	11	44%
Rígidos	0	0%
TOTAL	25	100%

Tabla #4. Presenta el porcentaje de las familias en cuanto a los límites al exterior del sistema.



Gráfica #4. Presenta el porcentaje de las familias en cuanto a los límites al exterior del sistema.

Límites subsistema parental

Se encontró que en el 84% de las familias entrevistadas se establecieron límites difusos en el subsistema parental, ya que en la mayoría de los casos los hijos(as) mayores fungían como figuras de autoridad frente a sus hermanos, en ausencia de la madre, todo esto con la aprobación de ella. Es importante mencionar que algunos miembros de la familia de origen, particularmente mujeres (tías y/o abuela) la apoyaban, en ocasiones, en el cuidado y educación de sus hijos en ausencia de ella y de su hijo(a) mayor, mientras que los hombres (tíos y/o abuelos) se limitaban a regular la relación como figura de autoridad.

El 16% de las familias estudiadas reportó límites claros en el subsistema parental, ya que sólo la madre atendía a sus hijos y ejercía poder sobre ellos, estableciendo premios y castigos de manera consistente, además de que tomaba todo tipo de decisiones respecto a ellos. Lo anterior no afirma que no se tomaran en cuenta opiniones de otras personas, sino que las consideraba en lo referente a la escuela o educación de sus hijos(as) pero únicamente como comentarios, no como decisiones o actos que tenía que realizar, ya que sólo ella tomaba la decisión final de qué hacer o no respecto a lo bueno o malo para sus hijos(as). De igual manera, se conocía cual era el papel que ejercía cada uno de los miembros de la familia, por ejemplo, si se tenían hijas, se sabía que éstas debían ayudar en la realización de actividades domésticas como lavar trastos, barrer, trapear, etc. Por el contrario, si se tenían hijos, debían realizar otro tipo de actividades como hacer mandados o tender su cama, arreglar la mesa, etc.

Por último, se encontró que en ninguna de las familias se presentaron límites rígidos.

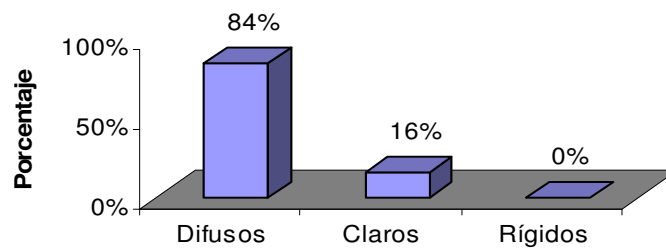
Es importante resaltar la diferencia que había entre hombres y mujeres en cuanto a la realización de las tareas domésticas, ya que a los hombres les eran asignadas tareas sencillas (recoger los platos en los que se les servía la comida, colocar su ropa sucia en el canasto correspondiente y tender su cama), porque se tenía la idea de que su campo de desarrollo era fuera del hogar, mientras que a las mujeres se les preparaba para estar al cuidado del hogar y atender a los(as) hijos(as).

Además, aún cuando la madre vivía con otros familiares (padres, hermanos, hermanas o suegros); éstos no intervenían en la forma en que eran educados los(as) hijos(as) puesto que estaban de acuerdo en la diferenciación de géneros.

LÍMITES SUBSISTEMA PARENTAL	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
Difusos	21	84%
Claros	4	16%
Rígidos	0	0%
TOTAL	25	100%

Tabla #5. Presenta el porcentaje de las familias en cuanto a los límites en el subsistema parental.

LÍMITES SUBSISTEMA PARENTAL



Gráfica #5. Presenta el porcentaje de las familias en cuanto a los límites en el subsistema parental

Límites subsistema fraterno

Los resultados obtenidos, indicaron que el 72% de las familias mostró límites difusos en el subsistema fraterno, esto se debió principalmente a que entre hermanos no se tenían claras las reglas que cada uno debía respetar y se invadían sus espacios personales, ya que se tomaban las cosas sin pedir las prestadas, por ejemplo, la ropa, los útiles, etc., y esto causaba un conflicto entre ellos. La mayoría de las familias tenían hijos de ambos sexos por lo que en ocasiones las riñas entre éstos, aparte de las ya mencionadas, se debían a que querían ver diferentes programas en la televisión o escuchar diferente tipo de música por la radio.

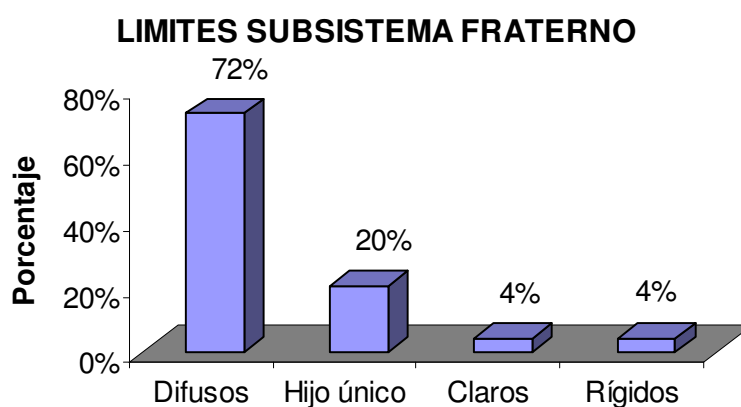
Asimismo, se observó que el 20% de las familias entrevistadas contaba con un solo hijo, por lo que no existía el subsistema fraterno.

Por otro lado, se observó que sólo una familia (4%) presentó límites claros en el subsistema fraterno, ya que la relación entre hermanos era buena, cada uno de ellos respetaba sus propiedades así como los espacios personales; además, existía una buena convivencia entre ellos, compartían sus vivencias y se ayudaban entre sí. Es importante mencionar que en esta familia no importaba la diferencia de sexos entre hermanos, ya que la componían tres hombres y una mujer, la convivencia entre ellos era buena y no se vio afectada por ello. Lo anterior podría deberse a que esta familia vivía sola, por lo que cada uno de los integrantes conocía su papel que desempeña y era a su vez respetado.

Por último, una familia presentó límites rígidos en el subsistema fraterno (4%), esto debido a que los miembros de la familia pasaban la mayor parte de su tiempo fuera del hogar, ya sea por trabajo, por la escuela o por cuestiones personales, por lo que no existía mucha convivencia entre ellos, no compartían sus vivencias ni compartían ratos libres.

LÍMITES SUBSISTEMA FRATERNO	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
Difusos	18	72%
Hijo único	5	20%
Claros	1	4%
Rígidos	1	4%
TOTAL	25	100%

Tabla #6. Muestra el porcentaje de las familias en cuanto a los límites en el subsistema fraterno.



Gráfica #6. Muestra el porcentaje de las familias en cuanto a los límites en el subsistema fraterno.

HIJO PARENTAL

El hijo parental, es aquel miembro de la familia que puede desempeñar el papel de padre o madre, ostentando poder sobre sus hermanos, en presencia o ausencia de dichos padres.

Los datos mostraron que en el 64% de las familias no se presentó un hijo parental dentro de ellas, esto era, que ninguno de los hijos de la madre separada o divorciada, contaba con la misma o mayor autoridad que ella.

Por el contrario, los datos indicaron que en un 36% las familias presentaban un hijo parental de las cuales en el 16% de las familias uno de los hijos jugaba el papel parental siendo éste el hijo mayor, esto se debía a que trabajaba y ayudaba en los gastos de la casa, por lo que la madre consideraba que tenía el derecho de tomar decisiones sobre aspectos de la casa así como sobre sus hermanos, llegando en ocasiones a llamarles la atención, decisión que a la madre no le molestaba y respetaba. En ocasiones la madre prefería que su hijo mayor hablara con sus hermanos menores para que les llamara la atención, principalmente cuando reprobaban una materia o cuando se portaban mal, ya que la madre argumentaba que como hombre, él tenía un carácter más fuerte y en momentos como esos se necesitaba que alguien con ese carácter hablara con sus hijos menores.

En esta situación el hijo mayor estaba sustituyendo al padre, debido a que se hacía cargo de responsabilidades que no le correspondían como hijo, pero que por ser el mayor y además hombre debía cumplir; de esta manera la madre se sentía protegida y apoyada.

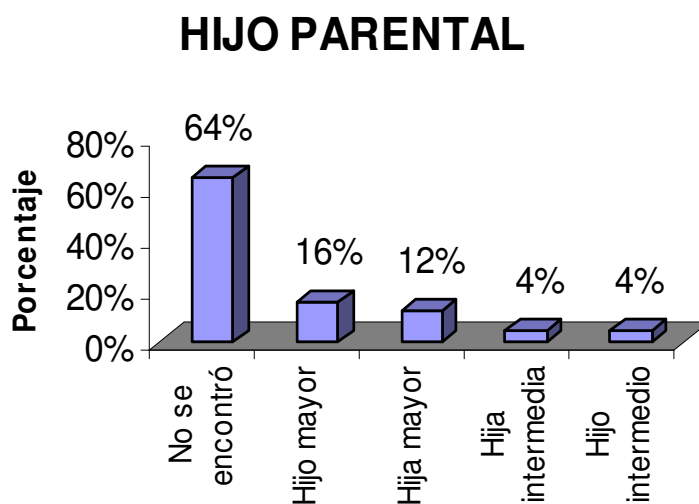
También los datos mostraron que en el 12% de las familias el hijo parental, fue la hija mayor de la madre separada o divorciada, esto debido a que ella ocupaba el lugar de la madre cuando ésta se tenía que ir a trabajar, por lo que se quedaba al mando y cuidado de sus hermanos(as).

Por último, el 4% representado por una sola familia, reveló que existía un hijo parental, éste era la hija intermedia; cabe resaltar que era parental debido a que su hermano mayor se había casado y no vivía cerca de la familia. Es por eso que ella estaba al mando y

cuidado de sus hermanos(as) mientras la madre trabajaba. También era la encargada de llamarles la atención cuando reprobaban alguna materia o presentaban un mal comportamiento. De igual manera, en un 4% de las familias existía un hijo parental, el cual era el hijo intermedio, pues su hermano mayor nunca se encontraba en casa por lo que la madre se apoyaba en su segundo hijo varón.

HIJO PARENTAL	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
No se encontró	16	64%
Hijo mayor	4	16%
Hija mayor	3	12%
Hija intermedia	1	4%
Hijo intermedio	1	4%
TOTAL	25	100%

Tabla #7. Muestra el porcentaje de familias en cuanto a hijo(a) parental.



Gráfica #7. Muestra el porcentaje de familias en cuanto a hijo(a) parental.

JERARQUÍA

La jerarquía se refiere al ejercicio del poder, es decir, el establecimiento de reglas bajo las cuales se organiza la interacción familiar, a su cumplimiento y al establecimiento de consecuencias por el no cumplimiento. La jerarquía debe recaer en los padres y cuando no es éste el caso se pueden generar problemas que impiden el buen funcionamiento familiar. En el subsistema fraterno el poder (menor en comparación con los padres) debe distribuirse por orden cronológico, ostentando más poder él (la) hermano(a) mayor.

Los datos encontrados mostraron que en el 16% de las familias la jerarquía era compartida entre la madre y el hijo mayor y en un 12% entre la madre y la hija mayor, esto quiere decir que los(as) hijos(as) mayores, se encargaban de ayudarle a la madre en la toma de decisiones ya fuera en un problema económico o escolar en relación a sus hermanos. Era común que cuando se trataba de un problema económico la madre se apoyaba mucho en el (la) hijo(a) mayor para resolverlo, incluso se sentía apoyada debido a que el (la) hijo(a) también trabajaba y esto en ocasiones facilitaba las cosas. Cuando se presentaban problemas escolares o de mal comportamiento con los(as) hijos(as) menores, por lo regular había un consenso entre la madre y el (la) hijo(a) en cuanto a las soluciones; además, ambos hacían lo correspondiente para que la solución tomada se llevara a cabo.

Asimismo, entre la madre y el (la) hijo(a) decidían como se debía castigar o premiara a los demás miembros de la familia, y ellos ponían las reglas que se debían seguir dentro de la casa, por lo tanto los dos eran los encargados de hacerlas respetar.

Las madres mencionaron que se apoyaban en su hijo(a) mayor debido a que en ocasiones necesitaban de alguien que les ayudara a hacer respetar las reglas a sus hijos(as) menores, ya que como vivían solas con ellos, era necesario que alguien se encargara de la atención de sus hijos(as) y quien mejor que su hijo(a) mayor para comprender la situación de sus hermanos(as). Además, las madres también mencionaron que era necesario tener a alguien que se hiciera cargo del hogar mientras ella trabajaba.

Las madres separadas o divorciadas afirmaron que en ocasiones surgían algunos conflictos entre los (las) hermanos(as) por no querer reconocer al hijo jerarca.

En otro 16% se reveló que la madre era quien contaba con el mayor poder dentro de su familia.

Por otro lado, los datos mostraron que en el 12% de las familias la madre compartía la jerarquía con su hermano, éste mayor que ella y que por ser hombre tenía más autoridad para hacer respetar las reglas dentro del hogar. Estas reglas eran negociadas por los dos y de igual forma se hacían valer. Es importante mencionar que el hermano era el encargado de hablar y castigar a los(as) hijos(as) cuando éstos(as) presentaban un comportamiento inadecuado en la escuela o dentro del hogar.

En otras tres familias representando el 8%, la madre compartía la jerarquía con el ex esposo argumentando que él como padre de sus hijos(as), aún cuando estuvieran separados, tenía la obligación de ayudarlo para que éstos respetaran las reglas; de igual forma entre los dos establecían lo que era válido y lo que no dentro y fuera del hogar. Además, en estas familias se reconocía el derecho del varón a ejercer más poder.

En el 8% de las familias la madre compartía la jerarquía con su padre, debido a que no tenía hermanos y él brindaba el apoyo necesario para hacer valer y respetar las reglas establecidas en el hogar. Es importante mencionar que el padre era considerado como una especie de protector que hacía sentir a la madre segura y confiada de que los(as) hijos(as) acataran las reglas establecidas.

En otra familia representada por el 4% la madre era jerarca al igual que una de sus hermanas debido a que no tenía hermanos y su padre había muerto años atrás, es por eso que se apoyaba en su hermana para hacer valer las reglas dentro del hogar.

En un caso representado por el 4%, la madre regresó con su familia de origen haciendo esto que ella relegara toda responsabilidad y poder a sus padres y adquiriera el papel de hija.

Por otro lado en el 4% de las familias, las jerarcas eran la madre y su suegra debido a que vivían juntas y la primera tenía que trabajar fuera del hogar. Ambas educaban a los(as) hijos(as) y organizaban el sistema familiar.

En el 4% de las familias la madre relegó toda responsabilidad y poder a su hermano, cediéndole su derecho a ejercerlo por ella misma. Esta mujer afirmaba que el papel que funge el hombre en el hogar es más importante que el de la mujer en cuestión de autoridad. Por esta razón su hermano como varón era el encargado de organizar a su familia, esto quiere decir que él premiaba y castigaba a sus hijos(as) de acuerdo a las reglas que él solo estableció. Además, los permisos y llamadas de atención las hacía él y si los(as) hijos(as) tenían algún problema de cualquier tipo tenían que acudir directamente con el tío para que éste lo solucionara.

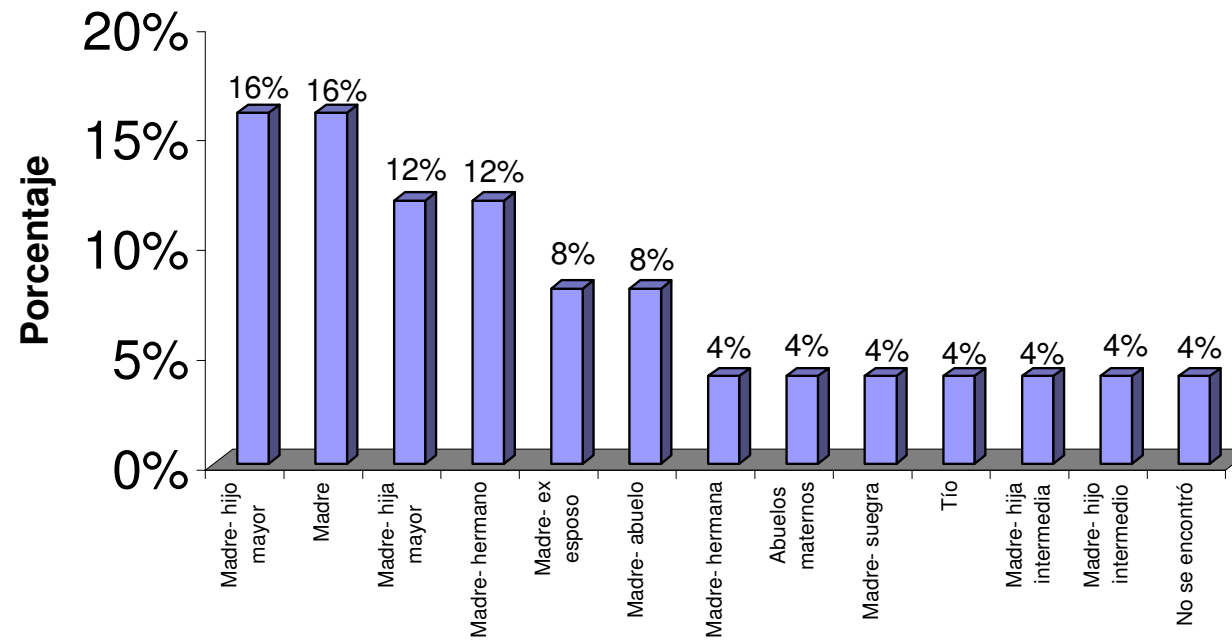
En otro 4% de las familias la madre compartía la jerarquía con el hijo intermedio, pues el hijo mayor nunca se encontraba en casa y se apoyaba en éste por ser su segundo hijo varón. En un 4% la madre compartía la jerarquía con la hija intermedia, ya que ésta trabajaba, apoyándola así en los gastos económicos de la casa y en atender a sus hermanos(as) cuando la madre no se encontraba en casa.

Por último, en una familia representada por el 4% no existía miembro jerarca, ya que la madre no podía ejercer poder sobre sus dos hijos, debido a que la mayor parte del tiempo se la pasaba trabajando dejando a éstos solos. Es por eso que cada uno seguía sus propias reglas de manera independiente.

JERARQUÍA	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
Madre- hijo mayor	4	16%
Madre	4	16%
Madre- hija mayor	3	12%
Madre- hermano	3	12%
Madre- ex esposo	2	8%
Madre- abuelo	2	8%
Madre- hermana	1	4%
Abuelos maternos	1	4%
Madre- suegra	1	4%
Tío	1	4%
Madre- hija intermedia	1	4%
Madre- hijo intermedio	1	4%
No se encontró	1	4%
TOTAL	25	100%

Tabla #8. Muestra el porcentaje de las familias en cuanto a la jerarquía.

JERARQUIA



Gráfica #8. Muestra el porcentaje de familias en cuanto a la jerarquía.

COALICIONES

Son la unión de dos o más miembros de la familia en contra de otro.

Los datos mostraron que en el 84% de las familias no existieron coaliciones entre los miembros de las mismas.

En el 16% restante se encontró una coalición, en el 4% de las familias la madre y la hija mayor coludían contra la hija menor, ya que ésta última tenía problemas de conducta, además de que tomaba, sin autorización, las cosas personales (ropa, zapatos, perfumes, etc.) de ambas, por lo que esto propiciaba que se unieran contra ella.

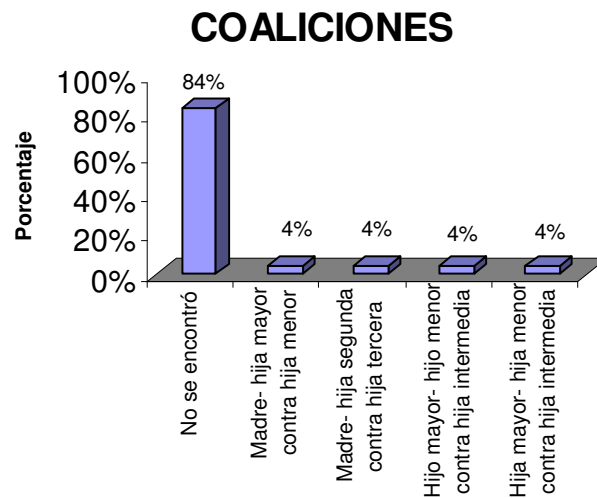
En otra familia, representada por el 4%, se observó que la segunda hija y la madre se coludían contra la hija tercera, por las mismas razones que el caso anterior.

Otro caso (4%), reveló una coalición entre los hijos de la madre separada, siendo éstos el mayor y el menor contra la hija (intermedia), ya que, según ellos, por ser mujer, no podía compartir ni realizar las mismas actividades debido a que le faltaba fuerza física para llevar a cabo ciertos juegos (luchas, fútbol, etc.), por lo que se unían para molestarla haciéndole bromas, poniéndole sobrenombres y escondiéndole tanto sus artículos personales como escolares, situación que causaba serios problemas entre ellos.

Por último, en el 4% de las familias se coludían la hija mayor (15 años) y la hija menor (10 años) en contra de la intermedia (12 años), ya que argumentaban, tenía mal carácter y malos tratos hacia ellas, lo que impedía que ésta fuera parte de las actividades que realizaban como ir a fiestas, salir de compras, etc. Cabe mencionar que le hacían bromas, le dejaban hacer mayor cantidad de labores domésticas, le tomaban sus cosas personales sin autorización e incluso le dejaban de hablar por varios días; todo ello generaba conflictos severos.

COALICIONES	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
No se encontró	21	84%
Madre- hija mayor contra hija menor	1	4%
Madre- hija segunda contra hija tercera	1	4%
Hijo mayor- hijo menor contra hija intermedia	1	4%
Hija mayor- hija menor contra hija intermedia	1	4%
TOTAL	25	100%

Tabla#9. Presenta el porcentaje de las familias en cuanto a coaliciones.



Gráfica #9. Presenta el porcentaje de familias en cuanto a las coaliciones.

TRIANGULACIONES

Hacen referencia al uso de un miembro de la familia para perjudicar a otro.

De los datos obtenidos en la muestra se determinó que en el 76% de las familias no tenían triangulaciones entre los miembros de éstas.

Del 24% de las familias restantes, en el 8% se encontró una triangulación entre la señora y su ex marido, quienes utilizaban a sus hijos (el mayor y el menor) para dañarse; la señora no permitía que éstos visitaran a su padre y en repetidas ocasiones hablaba mal de él delante de ellos, el ex marido, por su parte, buscaba a los hijos sin permiso ni autorización de la señora para obtener información de ella y de igual forma hablaba mal de esta última.

En otra familia representada por el 4%, la madre y su ex marido utilizaban a la hija menor para perjudicarse mutuamente, ya que el padre buscaba a su hija tanto para beneficios personales como información relacionada a las actividades que realizaba su madre. Por otro lado, la señora no dejaba que su hija viera a su padre e incluso le propuso demandarlo para que le diera dinero, pues éste se había deslindado de toda responsabilidad en cuanto a gastos personales y escolares de su hija.

Representada por el 4%, en otra familia se encontró una triangulación entre la madre y el ex marido, los cuales utilizaban a su hijo menor para afectarse. El niño vivía con la madre, motivo por el cual casi no veía al padre y la señora no permitía que éste lo visitara con frecuencia, que le regalara cosas e incluso que asistiera a eventos escolares del niño, argumentaba que no tenía caso, pues sólo utilizaba al hijo para sacarle información sobre ella (a quién hacía llamadas telefónicas, dónde salía, con quién, etc.), hablándole por teléfono y buscándolo sin aviso ni autorización previa de la señora.

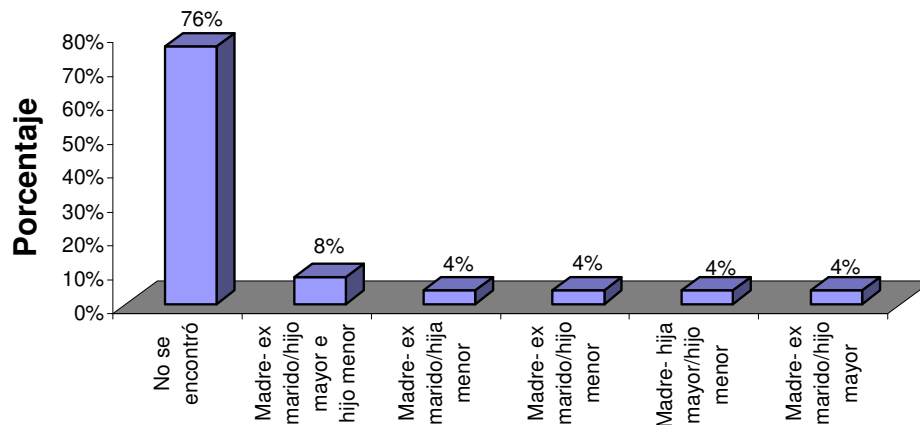
En otra familia (4%) se reveló una triangulación entre la madre y su hija mayor, quienes recurrían al hijo menor para molestarse. La señora le asignaba labores domésticas a su hija (darle de comer a su hermano, lavar la ropa, barrer, trapear, etc.) y ésta obligaba al hermano a realizarlas, por esta razón la señora se enojaba bastante con ella, la castigaba y por el contrario, premiaba al hijo.

Por último, en el 4% de las familias se observó una triangulación entre la madre y el ex marido, quienes utilizaban al hijo mayor. La señora mandaba a éste para pedirle dinero a su padre lo cual implicaba que este último se enojara, por lo que hacía sentir mal a su hijo mediante insultos y negándole éste apoyo económico, dando por hecho que a través de estas acciones dañaría a la señora.

TRIANGULACIONES	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
No se encontró	19	76%
Madre- ex marido/hijo mayor e hijo menor	2	8%
Madre- ex marido/hija menor	1	4%
Madre- ex marido/hijo menor	1	4%
Madre- hija mayor/hijo menor	1	4%
Madre- ex marido/hijo mayor	1	4%
TOTAL	25	100%

Tabla #10. Presenta el porcentaje de familias en cuanto a las triangulaciones.

TRIANGULACIONES



Gráfica #10. Presenta el porcentaje de familias en cuanto a las triangulaciones.

ALIANZAS

Son la unión de dos o más miembros del sistema familiar para obtener beneficios sin dañar a otros.

Los datos indicaron que en el 8% de las familias no se dieron alianzas entre los miembros del sistema y el resto (92%) si se dieron.

En el 12% de las familias, la alianza que existió fue entre la madre y su hija mayor, debido a que tenía mejor carácter que su otra hija, según comentó la madre, por lo que se unían para platicar, para hacer de comer, para realizar actividades juntas como salir a dar un paseo, ver la televisión, entre otras. Cabe señalar, que las actividades que compartían la señora y la hija eran propias de la mujer, además de que la señora se apoyaba en ella para tomar decisiones importantes dentro del hogar (pago de servicios, adquisición de bienes materiales y cuestiones de la hija menor).

En otras dos familias, representadas por el 8% se reveló que la madre se aliaba con el hijo mayor, debido a que es varón y, según ella, debía tomar responsabilidades como tal. Entre los dos tomaban decisiones referentes a la casa y en cuanto a la educación de los demás hijos(as).

En un 8% de las familias, hubo una alianza entre la madre y su hermano, ya que, la señora argumentaba, que en ausencia del padre el tío era una buena figura paterna para sus hijos(as). La relación entre ellos era buena, por lo que facilitaba la organización familiar y la económica.

En el 8% de las familias, se presentó una alianza entre la madre y el abuelo, ya que ella decía sentir protección por parte de su padre por el lazo sanguíneo que los unía y por el hecho de ser varón. Tenía ayuda económica y personal por parte de él, por ello permitía que se aliara con ella para la educación y atención de sus hijos(as).

En dos familias (8%) se presentó una alianza entre la madre y la hija intermedia. En la primera familia, la madre se apoyó en esta hija debido a que el hijo mayor se casó y se deslindó de toda responsabilidad que tenía dentro de su familia de origen. Cabe mencionar

que esta hija también se casó pero vivía cerca de su madre, lo que permitía que hubiera mayor comunicación y convivencia entre ellas; esta hija ayudaba en el cuidado y educación de sus hermanos(as) menores mientras la madre trabajaba. También la apoyaba en cuanto a lo económico y en la toma de decisiones dentro del hogar.

En la otra familia, el hijo mayor ocupaba la centralidad negativa por lo que la señora se aliaba con su hija para que la ayudara para la atención de sus hermanos(as) menores, pues era más tranquila, responsable y la apoyaba en todo.

En otras dos familias representando el 8% se identificaron dos tipos de alianzas: entre la madre y la abuela, y entre los hijos de la madre divorciada. La madre se aliaba con la abuela ya que ésta cuidaba y atendía a sus hijos(as) mientras trabajaba, además de que la señora permitió que su hija regresara a su casa y aunque vivía de forma independiente no le cobraba renta sólo los servicios básicos como la luz, el agua y el teléfono.

En una de las familias el otro tipo de alianza tuvo que ver con el hecho de que uno de los hijos de la madre divorciada se aliaba con su hermana para realizar las labores domésticas de la casa para así terminar temprano y salir juntos a jugar videojuegos, a realizar mandados que les asignaba su madre o a realizar compras personales, ya que todas sus actividades las realizaba juntos pues tenían buena comunicación y relación.

En la segunda familia los hijos menores (hombre y mujer) se aliaban con su hermano mayor pues les gustaba convivir con él, además de que les ayudaba con sus tareas escolares y los defendía de su madre cuando ésta los regañaba.

Asimismo, se observó que en el 4% de las familias la madre se aliaba con la abuela, debido a que regresó a vivir con la familia de origen y se apoyaba en su madre para la educación de sus hijos(as) mientras trabajaba. Entre ellas existía una buena comunicación facilitando así la ayuda mutua en aspectos personales.

En otro caso (4%), la madre se aliaba con su hermana, ya que no contaba con sus padres pues habían fallecido y ella era la única hermana que tenía, por lo que ésta la apoyaba tanto económicamente como en la atención de sus hijos(as).

Por otra parte, un 4% de las familias presentó alianzas entre las hijas de la madre divorciada para apoyarla tanto en las labores domésticas como en la toma de decisiones dentro de la familia, ya que uno de los hermanos mayores ya no vivía con la familia y el otro nunca se encontraba en casa. Estas hermanas hacían actividades juntas tales como ir de compras, salir a fiestas e incluso tenían amigos en común por lo que al término de sus tareas obtenían permisos y salidas por parte de la madre como recompensa del apoyo que le brindaban.

En otro 4% se reveló que la madre se aliaba tanto con su hijo mayor como con su hija intermedia, ambos la apoyaban para cuidar a su hermano menor, pues por ser el más pequeño, según la madre, requería de mayor atención y apoyo para realizar sus tareas escolares. Es importante mencionar que la madre señaló que también se aliaba con el hijo mayor por el simple hecho de ser varón y podía fungir como padre de sus hermanos.

Por otro lado, los datos mostraron que en el 4% de las familias se identificaron cuatro tipos de alianzas: entre la madre y su hijo mayor, entre la madre y su hija intermedia, entre los hijos de la madre divorciada y entre la madre y su suegra. La madre se aliaba con su hijo mayor y con su hija intermedia para tomar decisiones importantes dentro del hogar; además de que se apoyaba en ellos para cuidar y atender a sus otros(as) hijos(as) mientras trabajaba, otorgándoles autoridad. Otra alianza que se presentó fue entre los hermanos intermedios (hombre y mujer) quienes se apoyaban en sus tareas escolares y compartían tiempos libres pues tenían una buena comunicación. De igual manera la madre se aliaba con su suegra, pues ésta le brindaba apoyo moral y atendía a sus hijos en su ausencia.

En el 4% de las familias se observaron dos tipos de alianzas: entre la madre y su hermano y entre la madre y su suegra. La madre se aliaba con su hermano quien le ayudaba en la educación de sus hijos(as). Fungía como figura paterna para ellos y le daba apoyo económico a su hermana pues era soltero. También la madre se aliaba con su suegra pues vivían con ella y le atendía a sus hijos(as).

En un caso (4%), se identificaron tres tipos de alianzas: entre la madre y los abuelos, entre la madre y su hermano, y entre las hijas de la madre divorciada. La madre se aliaba con los abuelos, pues vivía con ellos y tenía todo su apoyo (económico, en la

atención y educación de sus hijas, moral, etc.). También se aliaba con su hermano ya que era con quien mejor se llevaba, con quien podía platicar y apoyarse en cuestiones personales y de sus hijas. Otra alianza se dio entre las hijas quienes tenían gustos parecidos por lo que salían juntas y tenían actividades en común.

En otra familia (4%), se mostraron tres tipos de alianzas: entre la madre y los abuelos, entre la madre y su hermano, y entre la madre y su suegra. La madre se aliaba con los abuelos, pues decidió regresar a vivir con ellos por lo que tomaban las decisiones dentro del hogar e imponían las reglas a sus hijos(as). También se aliaba con su hermano quien la ayudaba en la educación de sus hijos llamándoles la atención cuando ella no tenía control sobre ellos. De igual manera, la señora se aliaba con su suegra, ésta la apoyaba moralmente y de vez en cuando en el cuidado y atención de sus hijos(as). Es importante recalcar que todos los antes mencionados la apoyaban económicamente y tenían todo poder y autoridad sobre los hijos(as).

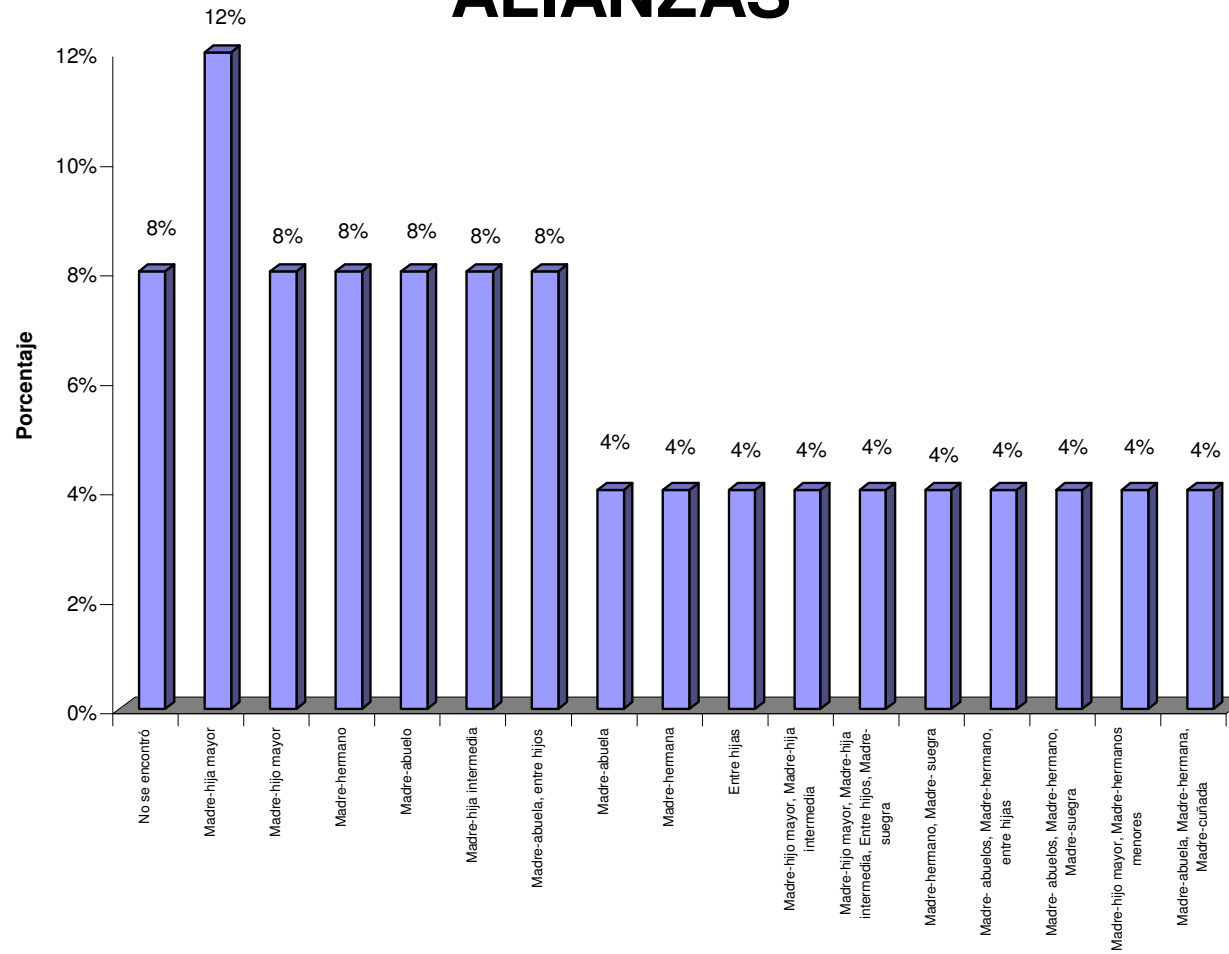
En una familia, representada por el 4%, se identificaron dos tipos de alianzas: entre la madre y el hijo mayor, y entre la madre y sus hermanos menores. La madre se aliaba con su hijo mayor para atender a sus hermanos menores, además de que este hijo le apoyaba en toda decisión que tomara e incluso la defendía de su ex marido cuando éste la insultaba. También se aliaba con sus hermanos menores quienes le ayudaban económicamente y les daban a sus sobrinos premios o castigos cuando lo ameritaran.

Por último, en un 4% de las familias, se observaron tres tipos de alianzas: entre la madre y la abuela, entre la madre y su hermana, y entre la madre y su cuñada. La madre se aliaba con la abuela ya que como vivía con ella, le atendía a sus hijos cuando trabajaba. De igual manera se aliaba con su hermana, pues se llevaban bien y por ello le apoyaba económicamente. Finalmente la madre se aliaba con su cuñada (esposa de un hermano), ésta atendía a sus hijos(as) cuando no había quien lo hiciera y le prestaba dinero en caso de emergencia.

ALIANZAS	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
No se encontró	2	8%
Madre-hija mayor	3	12%
Madre-hijo mayor	2	8%
Madre-hermano	2	8%
Madre-abuelo	2	8%
Madre-hija intermedia	2	8%
Madre-abuela, entre hijos	2	8%
Madre-abuela	1	4%
Madre-hermana	1	4%
Entre hijas	1	4%
Madre-hijo mayor, Madre-hija intermedia	1	4%
Madre-hijo mayor, Madre-hija intermedia, Entre hijos, Madre-suegra	1	4%
Madre-hermano, Madre-suegra	1	4%
Madre-abuelos, Madre-hermano, entre hijas	1	4%
Madre-abuelos, Madre-hermano, Madre-suegra	1	4%
Madre-hijo mayor, Madre-hermanos menores	1	4%
Madre-abuela, Madre-hermana, Madre-cuñada	1	4%
TOTAL	25	100%

Tabla #11. Muestra el porcentaje de familias en cuanto a las alianzas.

ALIANZAS



Gráfica #11. Muestra el porcentaje de familias en cuanto a las alianzas.

CONFLICTOS

Se refiere a los problemas que existen entre los miembros del sistema familiar.

Los datos indicaron que en el 40 % de las familias no existían conflictos entre los miembros del sistema, mientras que en el 60% restante si se presentaron.

El 24% de las familias, presentó conflictos entre los(as) hijos(as) de la madre separada, ya que por la diferencia de edades que existía entre ellos(as), la madre le daba más libertad al (la) hijo(a) mayor por lo que los(as) demás hijos(as) estaban inconformes con esta situación. De igual forma, tenían conflictos por el incumplimiento de las labores domésticas que a cada uno(a) se le asignaban (tender la cama, arreglar la mesa, recoger su plato, trapear, barrer, etc.), pues si uno(a) no realizaba dichas tareas los(as) demás hijos(as) debían llevarlas a cabo.

Por otro lado, en el 12% de las familias se identificaron dos tipos de conflictos: entre la madre y su ex esposo, y entre los(as) hijos(as) de la madre separada. La madre tenía conflictos con su ex esposo por problemas económicos pues este último no aportaba dinero para los gastos escolares ni personales de sus hijos(as), además de que la espiaba y trataba de vigilarla por medio de ellos(as). También existían conflictos entre los(as) hijos(as) de la madre separada ya que tenían cierta preferencia por alguno de los padres por lo que causaba que tuvieran riñas al tratar de defenderlos. De igual forma tenían conflictos por las mismas razones que en las familias anteriores.

En otras dos familias (8%), se mostraron dos tipos de conflictos: entre la madre y su hijo mayor, y entre los(as) hijos(as) de la madre separada. La madre tenía conflictos con su hijo mayor pues este último tenía mala conducta, era rebelde, tenía mal carácter y era muy agresivo. También se encontraron conflictos entre los(as) hijos(as) de la madre separada por la diferencia de edades entre ellos(as) y porque en ocasiones la madre tenía cierta preferencia por alguno.

De igual manera, en el 8% de las familias se identificaron dos tipos de conflictos: entre la madre y la hija intermedia, y entre los(as) hijos(as) de la madre divorciada. La madre tenía conflictos con la hija intermedia pues no le ayudaba a realizar las labores domésticas y no atendía a sus hermanos menores cuando la madre no se encontraba en casa. De igual manera habían conflictos entre los(as) hijos(as) de la madre divorciada por las mismas razones que en los casos anteriores.

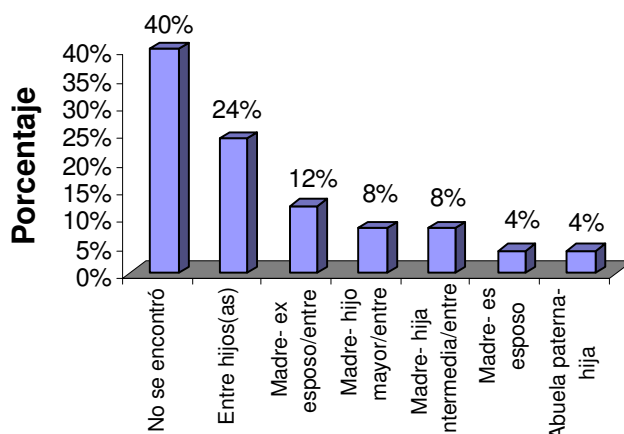
En un caso (4%), hubo conflicto entre la madre y su ex esposo pues éste no aportaba apoyo económico para sus hijos(as) por lo que la madre tenía que solventar todos los gastos que se presentaran (escolares, personales, etc.).

Por último, en el 4% de las familias se identificaron tres tipos de conflictos: entre la abuela paterna y la hija mayor de la madre separada, entre la madre y la hija mayor, y entre los(as) hijos(as) de la madre. La abuela tenía conflictos con la hija mayor de la madre separada pues no estaba de acuerdo con las libertades que se tomaba ni con su forma de ser, pues decía no gustarle su forma de vestir ni hablar de su nieta. También la madre tenía conflictos con su hija mayor pues no respetaba las reglas del hogar y no le ayudaba a atender a su hermano mientras ella trabajaba. De igual forma, existían conflictos entre los hijos de la madre separada pues constantemente el hijo se enojaba con la hija mayor ya que tenía que realizar las tareas que se le asignaban a ella cuando ésta se salía con sus amigos.

CONFLICTOS	NÚMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
No se encontró	10	40%
Entre hijos(as)	6	24%
Madre- ex esposo/entre hijos(as)	3	12%
Madre- hijo mayor/entre hijos(as)	2	8%
Madre- hija intermedia/entre hijos(as)	2	8%
Madre- es esposo	1	4%
Abuela paterna- hija mayor/madre- hija mayor/entre hijos(as)	1	4%
TOTAL	25	100%

Tabla #12. Muestra el porcentaje de familias en cuanto a los conflictos.

CONFLICTOS



Gráfica #12. Muestra el porcentaje de familias en cuanto a los conflictos.

ESTEREOTIPOS DE GÈNERO	NÙMERO DE FAMILIAS
Labores domésticas iguales para hombres y mujeres	14
Labores domesticas diferentes para hombres y mujeres	11
Carreras iguales para hombres y mujeres	12
Carreras diferentes para hombres y mujeres	13
Educación diferente para hombres y mujeres	22
Educación igualitaria para hombres y mujeres	2
Mayor libertad al hombre	25
Crianza de los hijos: mujer	25
Mayor respeto y autoridad: hombre	22
Mayor respeto y autoridad: mujer	3
Principal proveedor: hombre	25
Principal proveedor: mujer	1
La mujer debe trabajar por necesidad	20
La mujer debe trabajar por gusto	6
La mujer debe trabajar cuando los hijos son pequeños	3
La mujer debe trabajar cuando los hijos son grandes	22

Tabla # 13. Muestra los estereotipos en cuanto a género que se presentaron en las familias entrevistadas

CONCLUSIONES.

La presente investigación se dirigió a identificar si se presentaba un ejercicio de poder en mujeres quienes eran madres separadas o divorciadas con hijos adolescentes. Partimos de la hipótesis de que dichas mujeres por no contar con una pareja que estuviese a su lado y que además, por estar laborando fuera del hogar y recibiendo un salario por ello, podían ejercer poder a nivel familiar, es decir, podían establecer reglas y hacerlas obedecer, tomar decisiones tanto a nivel personal como grupal, administrar los ingresos económicos, y organizar a la familia.

De acuerdo a los datos obtenidos se pudo concluir que la mayoría de las madres separadas o divorciadas no ejercían poder dentro del ámbito familiar ni a nivel personal, pues relegaban el poder a un familiar, por lo general varón, siendo éste el padre, un hijo o un hermano.

Con respecto a lo anterior, Reeves (1986) señala que poder es la habilidad para actuar efectivamente sobre personas o cosas para tomar o asegurar decisiones favorables que no sean asignadas por derecho a los individuos o a sus condiciones. De igual manera, Cruz- Coke (1992) define al poder como la fuerza, dominio, autoridad, las tres cosas separadamente o a la vez. Es asimismo capacidad de hacer que las cosas cambien; es influencia. Implica siempre dominio de alguien sobre alguien o sobre algo. Implica la posibilidad de que alguien pueda hacerse obedecer por otro y, en consecuencia, las capacidades que pueden hacer posible esa obediencia por la fuerza, por la institución, por la persona.

Los autores antes mencionados muestran que el poder no es propio del varón, cualquier individuo puede ejercerlo. Esto es contradictorio a lo que las mujeres de nuestra muestra concebían del mismo, puesto que ellas lo relegaban a un varón, creyendo que el poder es propio del género masculino sintiéndose así incapaces e inferiores para empoderarse.

Lo anterior nos permite ver que el rasgo más sobresaliente para empoderarse, según Batliwala (1997) es que contiene la palabra poder, por lo que define al empoderamiento como el control sobre los bienes materiales, recursos intelectuales y la ideología. Los bienes materiales sobre los cuales puede ejercerse el control, pueden ser físicos, humanos o financieros, tales como la tierra, el agua, los bosques, los cuerpos de las personas, el trabajo, el dinero, y el acceso a éste. Los recursos intelectuales incluyen los conocimientos, la información y las ideas. El control sobre la ideología significa la habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos, determinando virtualmente la forma en que las personas perciben y funcionan en un entorno socioeconómico y político dado.

En nuestra investigación pudimos observar que lo mencionado por Batliwala se cumplió, pues las madres separadas o divorciadas del todo con el empoderamiento, debido a que sólo tenían el control sobre los bienes materiales, con esto nos referimos a que contaban con una vivienda propia, trabajaban, lo que les permitía tener una solvencia económica. Por el contrario carecían de recursos intelectuales e ideología, pues la mayoría contaba con un nivel de estudios bajo (primaria), e ideológicamente sus creencias, valores, actitudes y comportamientos, beneficiaban predominantemente al varón (hijos, hermano, padre). Por lo que consideramos que es necesario contar con esos tres factores para así empoderarse. En la muestra del presente estudio, el factor económico no fue un posibilitador del proceso de empoderamiento femenino.

De acuerdo con Shuler (1997) existen cuatro facetas del proceso de empoderamiento las cuales se representan a través de cuatro componentes: cognitivo, psicológico, político y económico. En el componente psicológico, las mujeres de nuestra muestra expresaron una mejor autoestima, tuvieron confianza en sí mismas para trabajar y atender a sus hijos(as). En cuanto al componente cognitivo no se modificó, ya que las mujeres se consideraban inferiores a los hombres de manera cultural, social y sexual. Respecto al componente político y económico, las mujeres se creían incapaces de lograr cambios sociales aun cuando se encontraban inmersas en el campo laboral y se consideraban capaces como empleadas y amas de casa.

Por otra parte, Rowlands(1997) menciona que los beneficios del empoderamiento en las mujeres, en caso de existir, son reflejados en tres dimensiones: dimensión personal, dimensión de las relaciones cercanas, y la dimensión colectiva. Las mujeres que se entrevistaron se vieron beneficiadas sólo de manera personal, adquirieron confianza en sus capacidades y lograron integrarse al campo laboral.

Por otro lado, respecto al género, pudimos constatar que la mayoría de las mujeres separadas o divorciadas con hijos adolescentes, promueven la desigualdad del mismo en actividades domésticas y académicas, debido a que las hijas se veían obligadas a apoyar a la madre en los quehaceres domésticos y a atender a sus hermanos(as), mientras que los hombres realizaban actividades propias de su género como cambiar un tanque de gas, cambiar los fusibles, etc.

En cuanto a lo académico, también hacían una distinción entre las carreras adecuadas para la mujer y el hombre. A los hombres se les inculcaba estudiar carreras que requirieran mayor esfuerzo físico o mayor peligro (ingeniería, electricidad, mecánica, etc.) y a las mujeres se les consideraba para profesiones enfocadas al servicio o cuidado de otros (enfermera, maestra, doctora, secretaria, etc.). Con respecto a lo anterior, Durán (1992) menciona que las mujeres han realizado trabajos muy variados, según las distintas épocas y lugares, desde aquéllas que requieren una gran fuerza y resistencia física, hasta los que precisan una especial habilidad y destreza manual. No obstante y aunque no es posible generalizar, parece ser que han existido algunas tareas que han marcado históricamente al sexo femenino: las imágenes de mujeres con un niño o niña a cuestas, con un cántaro en la cabeza, lavando, preparando alimentos, hilando, son imágenes que se repiten insistentemente en distintas épocas y lugares.

Algunas de esas tareas, además, parecen haber sido realizadas en la mayoría de las sociedades exclusivamente por mujeres como es el cuidado de los(as) niños(as), el cuidado de personas ancianas y enfermas, el lavado de la ropa y la preparación de alimentos. Por medio de nuestra investigación pudimos apreciar que la mayoría de las señoras entrevistadas concuerdan con la idea de que las mujeres tienen determinadas actividades dentro del hogar y fuera de él. Consideramos que éste tipo de pensamiento o ideología lo

adquirieron desde la infancia y la educación primaria que recibieron. López (1998) concuerda con esta idea al mencionar que históricamente se han planteado argumentos que han justificado la reclusión femenina en el ámbito familiar, sin importar la clase a la que la mujer perteneciera, basados en su función reproductora. De igual manera menciona, que la mujer ha sido considerada como única responsable del cuidado y educación de los hijos. Por esta razón, cualquier labor que atente contra ese patrón de comportamiento es incompatible con su función natural de madre. Así, los roles de la mujer, inalterados a través del tiempo y representados como Lecturas para niñas mexicanas, de Manuel Pimentel y El alma de la patria de Manuel Contreras, utilizadas desde el segundo al quinto año de primaria, propagaron implícita y explícitamente que las responsabilidades de la casa correspondían a la mujer.

Lo anterior podría deberse al bajo nivel de estudios que tenían las mujeres entrevistadas, pues la mayoría sólo había concluido la primaria, por lo que buscaban y/o tenían trabajos propios de la mujer (empleadas domésticas, costureras, etc.) y a su vez mal remunerados, lo que hacía que se apoyaran económicamente en un familiar, en su mayoría varón (padre-abuelo, hijo, hermano). Se sugiere entonces que se realice más investigación en cuanto al nivel de escolaridad como factor para posibilitar el empoderamiento femenino.

También se pudo observar que, las mujeres, al apoyarse económicamente en un varón, automáticamente le relegaban todo el poder sobre los(as) hijos(as) de las mismas, por lo que el varón tomaba las decisiones e imponía reglas haciéndolas cumplir. Mientras que, por otro lado, se apoyaban en otras mujeres para atender a sus hijos(as) cuando ellas trabajaban y de igual manera como apoyo moral en algún problema que se les presentara.

De igual manera pudimos observar que las madres separadas o divorciadas preparaban al hijo varón adolescente para que tomara el papel de padre, pues le atribuían autoridad y responsabilidades que no le correspondían como premiar y castigar a sus hermanos(as), ayudarle económicamente y resolver algunos problemas que se presentaran mientras ellas trabajaban. A la mujer, por su parte, se le educaba para atender a sus hermanos(as) y realizar labores domésticas dentro del hogar. Al respecto, Macías (1995) menciona que la familia tiene una función, la cual es dar el marco de referencia, de valores,

reglas y normas de conducta que rigen el sistema familiar, así como la ideología y concepción del mundo, las costumbres y ritos que conforman su estilo de vida, todo esto es transmitido a los miembros como parte del proceso de socialización, de aceptación y pertenencia al grupo.

ANEXO

GUÍA DE ENTREVISTA PARA IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA FAMILIAR.
(Montalvo y Soria, 1997)

DATOS DEMOGRAFICOS.

Nombre: _____
Edad: _____ Ocupación: _____ Escolaridad: _____
Estado civil: _____ Religión: _____

¿Con quiénes vive?

Parentesco.	Nombre.	Edad.	Ocupación.	Escolaridad.	Estado civil.
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

1.- JERARQUIA.

- 1) ¿Quién toma la mayoría de las decisiones en casa?
- 2) ¿Quién pone las reglas sobre lo que se debe y no hacer en casa?
- 3) ¿quién las hace respetar?
- 4) ¿Quién decide lo que se premia y/o castiga?
- 5) ¿Quién castiga y/o premia?
- 6) No estando los padres ¿quién toma las decisiones, premia, castiga, etc.?

CONCLUSIÓN: _____

2.- CENTRALIDAD.

- 1) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se tiene más quejas?
- 2) ¿Quién?
- 3) ¿Por qué?
- 4) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable más positivamente?
- 5) ¿Quién?
- 6) ¿Por qué?
- 7) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable negativamente?
- 8) ¿Quién?

- 9) ¿Por qué?
- 10) ¿Hay algún miembro de la familia que destaque en algún aspecto en relación a los otros?
- 11) ¿Quién y en qué?
- 12) ¿Hay algún miembro de la familia en el cual giren la mayoría de las relaciones familiares?
- 13) ¿Quién y en qué?

CONCLUSIÓN: _____

3. PERIFERIA.

- 1) ¿Hay algún miembro de la familia que casi nunca esté en casa?
- 2) ¿Quién y por qué?
- 3) ¿Existe alguien que casi no participa en las relaciones familiares?
- 4) ¿Quién y por qué?
- 5) ¿Existe alguien que no se involucra en la resolución de los problemas familiares?
- 6) ¿Quién y por qué?
- 7) ¿Existe alguien que nunca o casi nunca da opiniones respecto a los asuntos de la familia?
- 8) ¿Quién y por qué?

CONCLUSIÓN: _____

4. LÍMITES Y GEOGRAFIA.

SUBSISTEMA CONYUGAL.

- 1) ¿Mamá está interesada en conocer y participar en casi todas las actividades que realiza papá y viceversa?
- 2) ¿Cómo demuestra lo anterior?
- 3) ¿Papá y mamá tienen amistades en común?
- 4) ¿Papá y mamá tienen amistades personales por separado?
- 5) ¿Existe algún problema en relación a lo anterior? ¿Cuál?

SUBSISTEMA PARENTAL-HIJOS.

- 1) ¿Papá y mamá discuten en presencia de los hijos?
- 2) ¿Alguno de los padres comenta con algún (os) hijo (s) sus problemas conyugales?
- 3) ¿Los hijos saben lo que deben y no hacer la mayoría de las veces?

- 4) ¿Los hijos saben la mayoría de las veces, por cuáles comportamientos pueden ser premiados o castigados?
- 5) ¿Las reglas en relación a lo que se debe hacer y no son explicadas verbalmente a los hijos?
- 6) ¿Cada hijo sabe o no cuáles son sus actividades o funciones en la familia?
- 7) ¿Ambos padres saben o no cuales son las actividades o funciones que deben desempeñar cada uno de sus hijos?
- 8) ¿Se acostumbra que los hijos tengan que contar a uno o ambos padres todo lo relacionado con sus vidas?
- 9) ¿Hay diferencias o no en relación a los premios, castigos y reglas según la edad de sus hijos?
- 10) ¿Se acostumbra que algún hijo premie, castigue, llame la atención, etc., a sus hermanos?

AL EXTERIOR.

- 1) ¿Existe alguna persona fuera de los padres que tenga que ver con la implantación de reglas, premios, castigos, etc.?
- 2) ¿Existe alguna persona a quien algún miembro de la familia consulte para la toma de decisiones? ¿A quién? ¿Sobre qué?
- 3) ¿Existe alguna persona a la que algún miembro de la familia siempre le esté contando lo que ocurre en la misma? ¿Quién? ¿Qué le cuenta?
- 4) ¿Existe alguna persona fuera de la familia nuclear que intervenga en los problemas nucleares? ¿Quién?
- 5) ¿Qué tipo de relación tienen los miembros de la familia con parientes, amigos, vecinos, etc.?

GEOGRAFÍA.

- 1) ¿Cada miembro de la familia tiene su espacio personal? ¿Cuál? ¿Es respetado? ¿Quién no respeta el espacio de quién y cómo (ejemplos)?
- 2) ¿Hay espacios compartidos? ¿Cuáles y de quién?
- 3) ¿Se respetan las propiedades individuales?
- 4) ¿Quién no las respeta y cómo (ejemplos)?

CONCLUSIÓN:

Límites Sistema Conyugal _____
 Límites Sistema Parental _____
 Límites Sistema Fraterno _____
 Límites Sistema Al Exterior _____

5. *ALIANZAS.*

- 1) ¿Quiénes suelen unirse para obtener permisos, favores, dinero, que se haga algo, etc. (ejemplos)

CONCLUSIÓN: _____

6. *COALICIONES.*

- 1) ¿Quiénes suelen unirse para castigar, dañar, atacar, perjudicar, descalificar, etc., a otro (ejemplos)?

CONCLUSIÓN: _____

7. *CONFLICTOS.*

- 1) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre papá y mamá? Ejemplos.
- 2) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre papá y/o mamá y algún hijo? Ejemplos.
- 3) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre hermanos? ¿Quiénes? Ejemplos.
- 4) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre algún miembro de la familia y otras personas? Ejemplos.

CONCLUSIÓN: _____

BIBLIOGRAFÍA.

- Andolfi, M. (1990). "La familia como sistema racional". *Terapia familiar, un enfoque interaccional*. México: Paidós; pp.17-35.
- Aguirre, R. (1998). "Las relaciones entre hombres y mujeres". *Sociología y género*. Montevideo: Doble Clic; pp. 19-71
- Barros, L. (1992). "Poder y conflicto en la cultura chilena". *La identidad femenina en situaciones de poder y conflicto*. Chile: Andrés Bello; p. 61.
- Batliwala, S. (1997). "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción". En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento en las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp. 191-194.
- Bertalanffy, V. (1980). *Teoría general de sistemas*. México: Fondo de cultura económica.
- Burin, M. y Meler, I. (1998). "Ámbito familiar y construcción del género". *Género y familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós; pp.78-79
- Campero, M. (1999). "Perspectiva de género: una introducción". *Abriendo espacios. Un proyecto universitario desde la perspectiva de género*. México: Universidad Pedagógica Nacional; pp. 54-58.
- Carrasco, J. y García, A. (1999). *Cuestiones de género: varones y mujeres ¿Dos universos diferentes?* Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontífica Comillas; pp. 11-20, 42-51.
- Coria, C. (1992). *El sexo oculto del dinero: formas de dependencia femenina*. México: Paidós; pp. 75-117.
- Cruz-Coke, M. (1992). "Poder y conflicto". En: Corporación Participa. *La identidad femenina en situaciones de poder y conflicto*. Chile: Andrés Bello; pp. 93-94.

- Ferrandiz, A. (1985). "Terapia familiar: el enfoque sistémico". *Revista de Psicología General y Aplicada*. **40**, No. 3.
- Hierro, G: (1989). *Género y poder*. México: Programa Universitario de Estudios de Género. UNAM; pp. 64-67.
- Kaufman, M. y Pineda, M. (1991). *La paradoja del poder*. República Dominicana: Centro de Investigación Para la Acción Femenina (CIPAF); p. 20.
- Lagarde, M. (1997). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. España: horas y HORAS; pp. 13-15.
- Lamas, M. (2000). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM. Proyecto Universitario de Estudios de Género (PUEG); pp. 21-22, 29-31, 120-121.
- León, M. (1997). "El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo". *Poder y empoderamiento en las mujeres*. Bogotá: Tercer mundo; pp. 1-22.
- Macías, R. (1995). *La familia*. CONAPO; pp. 167, 173.
- Minuchin, S. (1986). *Familias y terapia familiar*. México: Gedisa; pp. 86-98.
- Minuchin, S. y Fishman, Ch. (1991). "Familias". *Técnicas de terapia familiar*. México: Piados; p. 25.
- Montalvo, J. y Soria, R. (1997). "Estructura familiar y problemas psicológicos". *Psicología y Ciencia Social*. 1, No.2, pp. 32-37.
- Pacheco, L. (1998). "Condición de género entre huicholes de Nayarit". *El cotidiano*, año14, Universidad Autónoma Metropolitana, México; pp. 94-100.
- Page, M. (1996). *Los usos del tiempo como indicadores de la discriminación entre géneros*. México: Instituto de la Mujer; pp.29-43.

- Parada-Ampudia (1989). *Género, relaciones de poder y patrones de distribución del ingreso de la casa/familia*. México: Centro de Estudios de la Mujer. Facultad de Psicología. UNAM; pp. 1-13.
- Pastor, R. (1988). *Sociología de la familia: enfoque institucional y grupal*. España: Sígueme; pp.41-46.
- Pearson, J.; Turner, L.; Mancillas, W. (1993). *Comunicación y género*. Barcelona: Paidós; pp.23-29.
- Pedrero, M. (1997). *Segregación ocupacional por género en México*. México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; pp. 13- 47.
- Reeves, P. (1986). *Poder femenino y dominio masculino*. España: Mitre; pp. 140-141.
- Rowlands(1997). “Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo”. En: León M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp. 213-245.
- Sánchez, J. (1974). “Etapas de la familia”. *Familia y sociedad*. México: Joaquín Mortiz; pp.25-45.
- Shuler, M. (1997). “Los derechos de las mujeres son derechos humanos: La agenda internacional del empoderamiento”. En: León M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp. 29-54.
- Umbarger, C. (1987). *Terapia familiar estructural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Walkman, G. (1979). “La crisis de la familia: una visión teórica del problema”. *Revista Mexicana de las Ciencias Políticas y Sociales*. años XXV y XXVI, UNAM; pp. 98-138.